REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 112

SANTA FE, MARZO 20 DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

El Dr. Diego Luis Molinari serà candidato a senador por la Capita

HOY SE REUNE LA CONVENCION PERSONALISTA DE LA CAPITAL PARA PROCLAMAR SUS CANDIDATOS

En la capital de la provincia de Tucumán triunfaron ampliamente los irigoyenistas. — Los liberales proclamaron candidatos a diputados nacionales. — Los antipersonalistas concurrirán a las elecciones. — Política correntina

UN MANIFIESTO IRIGOYENISTA

REUNION DE LA CONVENCION METROPOLITANA

BUENOS AIRES, 19. — Se ultiman los preparativos para la reunión de la convención de los irigoyenistas de la Capital Federal, que se reunirá mañana con el fin de proclamar los candidatos a senador y diputados nacionales.

Todas las opiniones coinciden en la candidatura del doctor Diego Luis Molinari para la senaduría.

En cuanto a los diputados circulan varios nombres. Se cree que las deliberaciones sobre la provisión de las doce bancas serán largas.

BUENOS AIRES, 19. — A pesar de los rumores que corrían acerca de la provisión de la candidatura a senador por el personalismo de la Capital Federal, y que coincidían en hacer aparecer el nombre del doctor Ferreyra, hoy se puede asegurar que será proclamado el doctor Diego Luis Molinari, en la convención que se reunirá mañana en esta capital.

El doctor Molinari goza de un prestigio indiscutible entre las filas personalistas de la metrópoli.

Manifiesto personalista

BUENOS AIRES, 19. — Ha sido dado a la publicidad un manifiesto firmado por el diputado doctor Bergalli, presidente del comité de la capital y sus secretarios y con la anuencia de las altas autoridades del personalismo nacional, en el que explica al electorado del país las causas que han motivado la suspensión completa de la propaganda proselista en Buenos Aires.

Dice el manifiesto en referencia que la ola de desenfreno de violencias y de crímenes que aparecieron en San Juan primero para extenderse a Mendoza, más tarde a Salta, Santa Fe y Córdoba, ha hecho irrupción en el distrito federal de la nación "afrentando la cultura y amenazando con sus desbordes todo el orden social y del derecho, el respeto a la vida y cuanto atributo enaltece a la dignidad humana.

Se extiende luego el documento en consideraciones sobre los postulados del radicalismo diciendo que si en abril de 1916 marcó el ritmo definitivo sabrá ratificarlo con denuedo en abril de 1928.

El escrutinio en Tucumán

TUCUMAN, 19. — Se ha iniciado el escrutinio de las elecciones provinciales.

En los tres primeros circuitos del departamento La Capital el resultado es el siguiente:

Rad. Irigoyenistas .	4418	votos
Liberales	1603	"
Socialistas	385	"
Antipersonalistas . .	219	"
Socialistas Ind. . .	194	"
En blanco	222	"
Anulados	100	"

La Junta pasó a cuarto intermedio.

Los liberales tucumanos

TUCUMAN, 19. — La convención de los liberales de esta provincia, proclamó candidatos a diputados nacionales a los señores José Lucas Peña y Pedro Cossio.

Los antipersonalistas concurrirán a las elecciones en Tucumán

BUENOS AIRES, 19. — Los radicales antipersonalistas de la provincia de Tucumán resolvieron concurrir a las elecciones de presidente y vice de la República y de diputados nacionales.

A este efecto los antipersonalistas han publicado un manifiesto dirigido al electorado provincial.

Política correntina

MONTE CASEROS, 19. — Como anunciamos ayer, continúan desarrollándose intensamente las actividades políticas en este departamento.

Una parte de los autonomistas locales instaló un comité en su nuevo local, en la casa del señor Eulogio Medina.

Los liberales "pactistas" efectuaron una reunión en la chacra del señor Tomás Díaz, distante 10 kilómetros de ésta, a la que asistieron los miembros del comité local y el coronel Masfarquhar.

Por su parte, los radicales "personalistas" se reunieron en la chacra del señor Tomás Gorosta, situada en la primera sección, donde se sirvió un asado con cuero.

En dicha reunión hablaron los señores Fernández y Michetti.

Se efectuó también una reunión "personalista" en la estación Libertad, concurriendo delegaciones de ésta y de estación Acuña. Hizo uso de la palabra en esta asamblea el presidente del comité local, señor Echazu.

FRANCIA CONTESTARA LAS CONCLUSIONES DE KELLOGG SOBRE TRATADOS DE PAZ

La respuesta será redactada personalmente por monsieur Arístides Briand

LA FORMULA PROBABLE

PARIS, 19. — El reciente discurso pronunciado por Mr. Kellogg sobre la conclusión de tratados de paz multilaterales ha determinado a monsieur Briand a redactar personalmente la respuesta de Francia, la cual los peritos del ministerio de Relaciones están terminándole de dar forma, esperándose que pueda ser telegrafiada a M. Claudel para mediados de la semana entrante.

Durante su estada en Ginebra, M. Briand discutió con sir Chamberlain y con el señor Stresemann la cuestión de los tratados multilaterales, creyéndose que entre los tres se halló la fórmula para conciliar la proposición del secretario de Estado de la Unión y las obligaciones contraídas por los miembros de la Liga de las Naciones.

En los círculos diplomáticos se estima que M. Briand desea dar satisfacción a Mr. Kellogg, no obstante estar convencido de que pactos de la naturaleza propuesta no tienen valor positivo para dar fin a las guerras.

En esos mismos círculos se cree que el pacto o la forma propuesta para concluirlos comprometerá a las potencias hasta que una de ellas decida romper el convenio.

Evidentemente, un convenio de esta naturaleza procurará poca seguridad al mundo o a las potencias signatarias, y desde luego no hará posible la reducción de los armamentos. Pero en cambio satisfaría a los idealistas de la paz por el mismo carácter moral que será su esencia.

Francia está convencida de que los gobiernos de Inglaterra, Alemania, Japón e Italia pueden ser inducidos fácilmente a firmar un tratado de la naturaleza propuesta por Mr. Kellogg, pero estima que ese tratado no será sino "un pedazo de papel" en el cual esos gobiernos expresarán sus deseos de dar fin a las guerras.

Es, por esto, pues, que Francia está decidida a permanecer fiel a la Liga de las Naciones, rehusando al mismo tiempo tocar por ahora los proyectos pendientes sobre seguridad nacional, pero M. Briand considera que el intercambio de notas habido ha eliminado por completo la cuestión de las responsabilidades hacia la institución ginebrina.

En los círculos políticos y diplomáticos se espera que la contestación de M. Briand se basará en ese punto, y se expresará la esperanza de que Mr. Kellogg podrá sugerir una fórmula a fin de obtener la firma dentro de la brevedad posible.

LAS PERSPECTIVAS DE LA LUCHA PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

En las elecciones de Noviembre deberán influir los escándalo[s] del petróleo

MR. HOOVER

NUEVA YORK, 19. — Cuantos siguen de cerca los acontecimientos de orden político, se hallan ahora entregados al cálculo de los posibles efectos de las revelaciones sobre los escándalos del petróleo, en la campaña presidencial.

Muchos observadores creen que las revelaciones en cuestión no serán un factor de mayor importancia en las votaciones de noviembre próximo, aunque es indudable que ello no dejará de causar efecto, en grado sumo, en la elección del partido gobernante.

Se recuerda con este motivo que las revelaciones hechas poco antes de la elección de candidatos del año 1924, provocaron la caída de varios miembros del gabinete, pero los electores al parecer olvidaron lo ocurrido al llegar el mes de noviembre, cuando los republicanos vencier[on] por una abrumadora mayoría.

Los candidatos más probables, l[os] señores Hoover y Alfred Smith, r[e]publicano el uno y demócrata es[te] último, se hallan en la actualidad s[u]jetos a una vigorosa oposición en la[s] filas de sus respectivos partidos, pu[es] los menos interesados en la procla[]mación están dispuestos a combina[r] sus votos para oponerse a la designa[]ción de Hoover y Smith.

Otro motivo de conjeturas para lo[s] observadores políticos, lo constituy[e] el efecto que hará entre los votante[s] de origen germánico, la propaganda que se hace a favor de la candidatu[]ra de Mr. Hoover, poniendo de re[]lieve la labor por éste desarrollada durante la guerra última en apoyo de los damnificados de Bélgica. Esto des[]pierta singular interés, particularmen[]te en lo que concierne a localidades con tanta población de origen alemán como lo son Saint Louis y Milwau[]kee.

Sólo ha hecho observar que Mr. Hoover resulta designado, los Estados Unidos tendrán la primera oportuni[]dad de elegir como presidente a un hombre que, en gran parte, debe su reputación a su obra durante la guerra y, por consiguiente, la actitud que asuman los elementos germanonorte[]americanos será un factor de muy grande consideración.

Algunos predicen que Mr. Hoover será eliminado en la convención de junio y que se designará a Mr. Dawes, pero se hacen muchas conjeturas respecto a la actitud que, en tal caso adoptarán los germano-norteamericanos que votan, a causa de la oposición que, en Alemania, hacen los nacionalistas al célebre plan de Dawes.

La importancia adquirida por las revelaciones en los escándalos petroleros, hace que aumente correlativamente la importancia de la candidatura del demócrata Mr. Walsh, por haber sido este senador el que inició la investigación sobre los asuntos del petróleo y por ser aún el que en realidad dirige dicha investigación.

El grupo demócrata que reconoc[e] como jefe a Mr. Mac Adoo y que e[s] hostil a Mr. Smith, está apoyando [a] Mr. Walsh, que aunque también e[s] católico, es partidario de la prohibi[]ción, motivo por el cual los "secos" están en condiciones de oponerse a Mr. Smith y de apoyar a Mr. Walsh, con lo que logran ponerse a cubierto de la acusación de anticatolicismo y con lo que, simultáneamente, restan fuerzas a Mr. Smith.

Los partidarios de éste, se congratulan de que su candidato tenga ya asegurados 140 votos en la convención, lo que representa las ampliamente diseminadas delegados de los Estados de Nueva York, Minnesota, New Hampshire, Dakota del Sur e Idaho, recordándose al respecto que el Estado de Minnesota es patria del legislador Mr. Volstead, apasionado prohibicionista y autor de la ya famosa "ley Volstead".

RAID ITALIANO AL POLO

Vuelo de ensayo

ROMA, 19. — El dirigible en el cual el general Nóbile intentará realizar un vuelo al polo norte efectuó un vuelo de ensayo, elevándose sobre Roma a regular altura.

La prueba se realizó con todo éxito.

UN ALEVOSO CRIMEN EN AVELLANEDA

Una mujer fué asesinada por tres individuos

LA POLICIA

AVELLANEDA, 19 (Provincia de Buenos Aires). — La ola de crímenes que azota a esta población desde hace un largo tiempo, continúa.

Hoy tres individuos desconocidos asesinaron en forma alevosa a la señora María Giacora de Verbick, polaca, de 27 años de edad.

La acción de los policías es impotente para prevenir los delitos.

LA VIGILANCIA DE ESTADOS UNIDOS EN NICARAGUA

Elecciones presidenciales

WASHINGTON, 19. — Estados Unidos y Nicaragua han llegado a un acuerdo sobre la aplicación del tratado Stimson, referente a la vigilancia norteamericana, durante las elecciones presidenciales en esta última nación.

Se espera de un momento a otro el decreto del presidente Díaz, en ese sentido.

LAS RELACIONES RUSO-GERMANAS

Comentarios franceses

PARIS, 19. — Los diarios de esta capital comentan la tirantez de las relaciones entre el gobierno de Alemania y del Soviet.

Agregan esos comentarios periodísticos que difícilmente Alemania mantenga la ruptura de relaciones con Rusia durante mucho tiempo, pues no hay dudas que Alemania cuenta con el apoyo de Rusia en caso de guerra.

EL CAMPEON MUNDIAL DE BILLAR

NUEVA YORK, 19. — El campeón mundial de billar ha batido su propio record de carambolas de tres bandas, derrotando a Wahefield por 50 contra 21, haciendo 20 carambolas seguidas.

LA INTRODUCCION EN LA REPUBLICA DE LA YERBA MATE EXTRANJERA

Declaraciones de un destacado industrial sobre el asunto

EL CONSUMO

ASUNCION, 19. — Oportunamente "El Liberal" informó en sus columnas acerca de la visita a esta ciudad del señor Victor Zounnius, vinculado extensamente a las negociaciones relacionadas con la explotación de yerbales y las derivaciones de esa industria, quien, con ese motivo, expresó diversas consideraciones y entre las cuales dijo que no veía, por el momento, ninguna posibilidad de conflicto en la producción y consumo de la yerba mate entre los países productores de la misma. No cree, en igual sentido, añadió, que en la República Argentina se llegue, por ahora, a poner trabas a la introducción de la yerba extranjera, no obstante los esfuerzos que hacen los productores misioneros para conseguir ciertas ventajas de carácter impositivo. La razón es obvia, añadió el señor Zounnius. La producción en dicha república es infinitamente inferior a las necesidades del consumo, de manera que un mayor gravamen vendría únicamente a repercutir en perjuicio de los consumidores del país, reservándose las ventajas para un limitado número de industriales que, aun a los precios del día, los más bajos conocidos en los últimos años, no pueden quejarse fundadamente, pues siempre queda un apreciable beneficio a favor del plantador.

Además, los tipos de yerba mate extranjera son bien definidos y perfectamente conocidos en la Argentina, existiendo, según sean las distintas regiones donde se consume, preferencia consagrada por determinado origen, tipo o calidad de yerba, que admite, como consecuencia, una abundantísima y necesaria colocación en el mercado argentino de la yerba paraguaya y brasileña.

Esto no obstante, el señor Zounnius entiende que el problema de la exportación de nuestro producto al país hermano no debe ser olvidado o descuidado por las autoridades paraguayas. Por el contrario, piensa que este asunto, así como todo lo referente a las demás industrias de exportación al territorio argentino, debe ser celosamente vigilado y atendido por nuestro gobierno.

Su acción diplomática — añade — puede hacer mucho, por ejemplo, para evitar cualquier traba arancelaria del gobierno argentino, tendiente a restringir la entrada al país de la yerba nacional. No creo, dijo luego aquel informante, que la gestión sea muy difícil, pues aparte de la gran simpatía con que se mira en la Argentina todo asunto beneficioso para el Paraguay, dicha gestión estaría favorecida muy especialmente por la gran preferencia que en algunas provincias argentinas se tiene por el tipo de yerba paraguayo, con el palo, que le da su perfume y aspecto característico. Sería inútil en esas provincias pretender imponerles la yerba cernida o sin palo, pues ello equivaldría a modificar en la población un gusto adquirido y transmitido por herencia desde hace más de un siglo.

Considero innecesario recordar, añadió finalmente el señor Zounnius, que una política impositiva demasiado severa no sólo no atrae los capitales, sino que impide que los que se han radicado en el país rindan toda su eficacia y aumenten como consecuencia el progreso y bienestar del país que los cobija.

Por eso expreso que el problema es difícil y constante, toda vez que, o se corre el riesgo de no satisfacer totalmente las necesidades del Estado, o, lo que es peor, se puede matar la gallina de los huevos de oro.

SE REUNIO AYER LA COMISION DEL DESARME

Se incorporó el delegado de Turquía

PROYECTO TURCO

GINEBRA, 19. — Se reunió la comisión del desarme de la Liga de las Naciones.

Se incorporó en dicho acto el delegado turco, quien presentó un programa redactado por el gobierno de su país sobre seguridad, basado principalmente en tratados de conciliación y seguridad de no agresión.

EL CENTENARIO DE IBSEN

Su celebración

OSLO, 19. — Hoy fué recordada la fecha del centenario del nacimiento del autor teatral Henry Ibsen.

NUEVA CONFERENCIA SOBRE TANGER

En París

PARIS, 19. — Todos los diarios aseguran éxito a la conferencia que se iniciará esta semana sobre el acuerdo franco-español sobre Tánger, en la que participarán delegados de Italia, Inglaterra, Francia y España.

Dicha conferencia tendrá por virtud asegurar definitivamente la tranquilidad en el Mediterráneo.

EL INCIDENTE A BORDO DEL "ROYAL OAK"

Lord Bridgeman, jefe del almirantazgo inglés, fué interpelado en los Comunes

CORTE MARCIAL

LONDRES, 19. — El primer lord del almirantazgo, Bridgeman, concurrió a la Cámara de los Comunes donde se le había interpelado sobre el incidente ocurrido a bordo del "Royal Oak", buque insignia de la escuadra inglesa en el Mediterráneo.

Manifestó lord Bridgeman que el hecho sería sometido a la corte marcial para su juzgamiento.

La corte marcial, según declara el primer lord del almirantazgo, se reunirá en Gibraltar.

EL VUELO DEL AVIADOR LANCASTF

Se dió por terminado

LONDRES, 19. — El avión "Rosa Roja", piloteado por el aviador Lancastf llegó a Sidney.

Dicho volador ha dado por terminado su vuelo entre Inglaterra y Australia.

El total recorrido por Lancastf llega a los 20.500 kilómetros.

TRES MARINEROS ARGENTINOS SE AHOGARON EN EL TYNE (INGLATERRA)

Investigación de la embajada

LONDRES, 19. — Los funcionarios de la embajada argentina en esta capital tratan de identificar a tres marineros argentinos que se ahogaron en el río Tyne.

Dichos marineros, en circunstancias que navegaban a bordo de un bote, fueron embestidos por un vapor.

LA EXPORTACION DE CARNES CONGELADAS DE LOS DISTINTOS PAISES SUDAMERICANOS

El ministro del Uruguay en España, señor Fernández Medina, ha hecho interesantes declaraciones

LOS MERCADOS EUROPEOS

MADRID, 19. — Entrevistado el ministro uruguayo en esta capital, Sr. F. Medina, se mostró satisfecho por el éxito que tuvieron sus gestiones sobre la importación de carnes congeladas del Uruguay y de la Argentina.

Señaló las recientes disposiciones publicadas en la "Gaceta Oficial", de las cuales la primera obviaba las dificultades que se opusieron a la entrada en Barcelona de más de mil toneladas de carnes detenidas, y la segunda autoriza la importación por vía de Barcelona de carnes congeladas frías, siempre que vengan en trozos de más de 15 kilogramos y sean sometidas al reconocimiento sanitario.

El señor Medina se muestra optimista con respecto al futuro, señalando el caso de Italia, que será un gran consumidor de carnes congeladas, puesto que el pueblo se convenció de la bondad del producto. Espera que lo mismo ocurrirá en España, país que llegará a ser un gran mercado para el Uruguay y la Argentina.

Repite el señor Fernández Medina que la carne congelada no hará ningún daño a los ganaderos españoles, pues no desplaza la producción indígena, sino que la completa y da estímulo al consumo de carnes por parte del pueblo, lo que redundará en el futuro en beneficio mismo de la ganadería española.

El ministro uruguayo se propone organizar una activa campaña popular por el consumo de las carnes congeladas.

En declaraciones hechas, dice el citado diplomático: "Esta carne no sólo es más rica que la carne fresca española, porque se envían los trozos más apreciados de la res, sino que será más barata a pesar de los aranceles. Podrá venderse en España a un 20 por ciento más barata que la de la península.

"La campaña se realizará en los más importantes centros de consumo, llegando a las casas de la gente modesta, a las fábricas y a toda clase de instituciones populares. Será ilustrada esta propaganda con películas cinematográficas y folletos y se espera que—igual que ocurrió en Italia y otros países—el público consumidor español admitirá dicho producto.

"En la próxima conferencia que celebraré con el marqués de Estella sobre la exposición de Sevilla, propondré al gobierno el abastecimiento de Sevilla y Barcelona de la gran cantidad de forasteros habituados al consumo de carne, con este producto importado de Sud América".

Manifestó el ministro que es doloroso que subsista la prohibición de importar carnes congeladas destinadas a embutidos, señalando que se exportan para tales productos solamente aquellos trozos que necesitan los fabricantes.

Declaró que posee numerosas cartas de fabricantes, quienes declaran que la clientela aumenta los pedidos de embutidos fabricados con carnes congeladas.

Habló el diplomático de la construcción en Bilbao de frigoríficos, y manifestó que, aunque ahora solamente se recibe carne congelada en Barcelona, se gestionarán facilidades en los transportes para la regularidad en los envíos. "Esto podría hacerse, dijo, protegiendo y dando preferencias a las líneas españolas que hacen servicios con Sud América".

El señor Fernández Medina estima que España está obligada a consumir carnes argentinas y uruguayas, repitiendo los argumentos ya conocidos que expuso hace pocos días el doctor Richelet, delegado del ministerio de Agricultura en Europa.

Agrega el diplomático uruguayo que su país es el tercero en la balanza comercial, de los que dan saldo favorable para España.

Concluye manifestando que confía en que dentro de poco tiempo desaparecerán las trabas para la importación de carnes congeladas.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

LLEGAMOS A UN RESUMEN DE LOS CARGOS HECHOS AL INFORME DE LA MUNICIPALIDAD SOBRE EL EMPRESTITO DE CINCO MILLONES DE PESOS

¿POR QUE EL BRASIL NO SE ARMA COMO LAS OTRAS NACIONES?

Artículo de un caracterizado en un diario carioca

Bajo este título el importante rotativo "Gazeta de Noticias", de Río de Janeiro, trae en su edición del primero del mes en curso, que el canje nos entregó ayer, una sugestiva nota editorial.

Por la importancia del asunto que trata damos a continuación la traducción del artículo.

Bajo los subtítulos "La fiebre armamentista de los Estados Unidos y de la Argentina — El problema de nuestra defensa", dice el órgano carioca:

"Es un hecho incontestable: después que se inauguró la Conferencia del Desarme, el armamentismo se convirtió en la preocupación de muchas naciones. Por lo menos, con los comentarios naturalmente tejidos en torno del bello tema, salieron a luz los programas que secretamente se ejecutaban en muchos países, con el propósito de defensa nacional.

"La paz, pregonada desde las más altas tribunas, en compensación a las doctrinas que desencadenó la gran guerra, aparece más que nunca, como una poética idealización que no se concreta jamás en la realidad de las relaciones internacionales. Si el mundo, como demuestran las Conferencias y Liga de las naciones últimamente organizadas, ya alcanzó la edad de comprender que su aspiración más intensa debe ser la concordia universal, es también verdad que la naturaleza humana, continuando a ser lo que siempre fué, aún cree en la fuerza cuando tiene que defender sus derechos.

"Elocuente prueba de esa conclusión de la filosofía del buen sentido la tenemos en los programas armamentistas de Estados Unidos y de la Argentina. Fué de América del Norte que partió con Wilson, el grito de pacifismo; es en la América del Norte donde hoy vemos la actividad industrial aplicada a preparar el material para una guerra futura. Un reciente proyecto del Congreso norteamericano autoriza al gobierno a construir quince cruceros, un porta-aviones y veintiún submarinos, con un desembolso avaluado en 379 millones de dólares. El plazo para estas construcciones será de tres años: fué fijado como todo el plan, por el propio gobierno, en cuyo nombre Mr. Wilbur, Secretario de Marina, presentó el proyecto a la Comisión Naval de la Cámara de Representantes. Los miembros de esa comisión, discutiendo el proyecto especialmente en lo que se refiere a los submarinos, hicieron notar que otras grandes potencias aumentaban abundantemente el número de esas unidades, mientras que los Estados Unidos apenas habían autorizado, hasta entonces, una pequeña flotilla de submarinos que está ahora en estado de construcción.

"Esta observación revela el interés que anima a las naciones en sus preparativos de guerra. Es ello una necesidad instintiva de defensa, toda vez que, siendo imposible la concordia de los pueblos, cada cual procura, de su parte, garantir cautelosamente su porvenir.

"El ejemplo de Estados Unidos fué seguido, y bien, por la Argentina. Es notable en el país vecino el ardor con que se encaran los planes de organización militar. La modernización completa de la Marina y del Ejército está siendo llevada a término con caluroso empeño por aquella nación. Las autoridades oficiales visitan continuamente los puertos militares y los diversos departamentos, fábricas, fuertes, etc.... del Ejército. La Argentina posee, además, una aviación militar bien preparada y completa, tanto en el número como en la calidad. Su Ejército de los aires es el más respetable de la América del Sud.

"Una estadística reciente demostraba más aún, que el número de cañones existente en la Argentina supera al total de cañones existentes en todos los otros países de la América del Sud. Este hecho basta para comprobar lo que es la fiebre armamentista en la tierra de las pampas.

"Entre los Estados Unidos y la Argentina se encuentra una nación que parece no haber sido alcanzada por esa preocupación de defensa propia. Es un país que, propiamente dicho, no posee aviación militar; un país que tiene Marina y no tiene escuadra; un país cuyo Ejército no está dotado de material bélico, ni adecuado, ni suficiente. Ese país es el Brasil que, descansando sobre la ilusoria confianza de que la paz cernió sobre él sus alas angélicas, no medita sobre defensa nacional y asiste impasible, imperturbable, inmóvil, a la faena armamentista de sus vecinos. Nunca, por eso mismo, es demasiado tarde para repetirse el llamado de Olavo Bilac, cuando el poeta, transformado en alarido de patria, condició en palabras candentes el movimiento militarista en el Brasil.

"La nación brasileña es grande y opulenta en demasía para rebajarse a cualquier ambición territorial".

El artículo termina así:

"Su armamentismo, más que el de otra cualquiera nación, sería un armamentismo pacifista, una noble y enérgica actitud de defensa de sus fronteras y de su patrimonio. Armar al Brasil es un deber de gobierno. Trabajar por el armamento del Brasil es un deber del pueblo. Pueblo y gobierno, armemos al Brasil!".

LAS PRUEBAS APORTADAS EN NUESTRA IMPUGNACION NO HAN SIDO DESAUTORIZADAS

Inmediatamente de ser dado a conocer el informe de la Intendencia Municipal relativo al empréstito de cinco millones de pesos, iniciamos el estudio de su tramitación, colocación y administración, llevando, con la misma prueba de los datos oficiales suministrados, a la comprobación de una serie de graves irregularidades.

Un profundo respeto por las instituciones y por las personas, y un sincero interés por los derechos del público, presiden nuestra prédica y dan a ella la imparcialidad y la independencia que son imprescindibles para orientar el juicio y serenar el análisis.

Desde el primer capítulo de nuestra impugnación al informe de la Municipalidad, hasta el último, cerrado con un cuestionario que no ha conseguido respuesta, hemos dicho y repetido que la operación financiera del empréstito de los cinco millones de pesos, fué mala y perjudicial para los intereses de la comuna, que son los intereses del pueblo.

Nadie ha podido demostrar lo contrario. El silencio de quienes podrían desvirtuar los cargos que formuláramos, es demasiado elocuente para permitir que pase desapercibido. No buscamos polemizar con nadie, porque sinceramente creemos que una polémica es cosa de mal gusto y hasta "démodé". Solamente esperamos la respuesta que debe darse a una serie de objeciones cuya seriedad y cuyo fundamento no es posible rectificar.

Dijimos, y lo probamos, que el Empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe, valor de cinco millones de pesos, pudo y debió colocarse en mejor forma, y señalamos que la operación había servido para que la comuna perdiera en forma sospechosa algo más de 600.000 pesos. Dijimos, y lo probamos, que la Municipalidad había abonado, con apresurada generosidad, el costo de los desagües de Parque Oroño, que representaban más de 90.000 pesos y que según ella debía pasar una repartición nacional. Dijimos, y lo probamos, que el producto del empréstito obtenido con un quebranto del 12 y 1|2 por ciento, había sido colocado en un banco extranjero al 2 por ciento anual. Dijimos, y lo probamos, que el informe carecía de precisión y que era poco explicativo en cuanto se refería a los pagos efectuados bajo el rubro de "Deuda flotante". Dijimos, y lo probamos, que los renglones "Diversos expedientes", que no se señalaban, ascendían a más de 100.000 pesos. Preguntamos, y no se nos contestó, por qué causa se había depositado en el Banco Holandés el producto de la operación. Preguntamos, y no se nos contestó, cómo se había realizado la licitación. Preguntamos y no se nos contestó, en qué fechas se habían pagado deudas flotantes. Preguntamos y no se nos contestó, en qué forma se habían hecho las ventas de giros.

Tal el conglomerado de cargos y argumentos que la Intendencia Municipal, sea quien sea en la actualidad la persona que desempeña el mandato de Intendente, no puede ni debe pasar por alto.

Para evitar críticas y suposiciones, se dijo, fué dado a conocer el informe. Hemos reducido ese informe a lo que realmente es y debe ser. Un documento impreciso, mal detallado y obscuro, no sabemos si por intención o falta de habilidad. Ese informe sólo ha servido para entregar a la opinión pública algunos detalles acusadores. Si el informe hubiera sido más claro, es posible que no se habría salvado de él una sola línea. Su estilo abstruso e impreciso, deja párrafos en las tinieblas; para evitarlas, las notas del mismo informe declaran que en la repartición correspondiente se hallan a disposición de los miembros del Consejo los expedientes pagados. ¿Por qué no se agregaron al informe?... El autor debe saberlo.

Hay en todo esto un cuerpo a quien corresponden directamente serias responsabilidades. Nos estamos refiriendo al Concejo Deliberante. Fué el Concejo Deliberante, según dice el mismo informe, quien aprobó la licitación y aceptó la propuesta de los señores Blair y Co., de Nueva York. ¿Qué criterio financista primó en dicho cuerpo?... ¿A quién correspondió el concejo al aceptar la proposición? ¿Qué fundamentos tuvo la comisión de finanzas para expedirse en tal forma?... No dudamos de que los miembros de dicha comisión han necesitado esa cata elocuencia para convencer a sus colegas. Si hubiera habido dentro del Concejo Deliberante un criterio recto de análisis, y un espíritu serio de economía, no habría prosperado la absurda ordenanza.

Vemos en la forma en que fué aprobada la licitación, un acuerdo de intereses entre la Intendencia Municipal y el Honorable Concejo Deliberante. Tal acuerdo ha redundado en perjuicio directo de los intereses de la población.

Esperamos que la Intendencia Municipal aclare todos los puntos aún obscuros en su informe o trate por lo menos de responder a las objeciones que se le han hecho. Esperamos esto, porque todo el material entregado a la crítica serena y desapasionada, ha sido empleado ya desde algunos de los puntos de vista más graves y porque antes de continuar, cerrando el círculo de nuestra impugnación, queremos oír de la Intendencia alguna palabra de descargo.

La opinión pública, no sólo en nuestra capital sino también en el interior y en el exterior de la provincia, ha juzgado en forma definitiva la operación. No concebimos esperanzas de que ese juicio pueda ser modificado. Son demasiadas las razones que lo fundamentan. Pero esperamos en cambio que la Municipalidad no permanezca en silencio frente al comentario acusador. Si se atrevió a dar un mal informe para responder a las críticas y a las suposiciones, debe ahora ampliarlo y hacer su defensa.

EL HOMBRE DEL VIOLIN

"Os suplico, ya que tanto sabéis, que me digáis por qué estoy loco". — Voltaire (Locura, Diccionario Filosófico).

En un café, a las 3 de la mañana, hemos conocido ayer al hombre del violín. Tenemos la certidumbre de que se trata de un loco. Un loco más, porque no es el único loco que deambula por nuestras calles o entretiene en un café el aburrimiento de los clientes. Ya sabemos que según una estadística publicada no hace mucho, la Argentina, y en general todos los países sudamericanos, están sirviendo desde hace mucho tiempo a los países europeos para desembarazarse de la enorme cantidad de locos que les dejó la guerra a manera de tráfico y gentilmente regalo. Nos envían los locos, locos mansos desde luego, con carácter de colonos... Aquí se mezclan y pasan desapercibidos. Unos tocan el violín y otros se dedican a lustrar botines. Pero están perfectamente locos.

II

El loco que ahora nos ocupa es, según sabemos, uno de los locos más conocidos en nuestra ciudad. Nadie sabe cuándo ni dónde apareció. Los locos surgen así. De improviso. En realidad, nunca se sabe nada de un loco. Cuando se sabe algo de él, se cree que no es loco. Que se hace el loco. Y se le deja suelto, a menos que se ponga furioso. Cuando se pone furioso se le ata, se le da un baño y se le deja a secar en una sala fresca, donde poco a poco se calma. Si no se calma se repite el procedimiento.

La frecuencia con que se baña a los locos permite establecer que los locos son personajes limpios, perfectamente aseados y con una respetable dosis de optimismo acerca de las ventajas de la higiene.

III

Volviendo al hombre del violín, sólo sabemos de él que se llama Rafael. ¿Por qué y cómo se hizo dueño de un instrumento de cuerda este hombre?... No lo sabemos tampoco ni nos interesa. Lo que sí nos interesa es su aspecto, su vida exterior.

Sentado en un café, con el violín entre sus manos, este hombre se transforman al final en una barahúnda armónica y ridícula, una serie de notas que discuten enconadamente en sí su derecho a la vida y chillan y se transforman al final en una barahúnda desagradable y difícil de soportar. En esos momentos el hombre del violín, con los ojos entornados, llega al máximo deleite.

Una sonrisa, apenas perceptible, le toca el rostro de alegría.

¿Oye el loco su música?... Claro que la oye. Y le agrada. Es una música que no suena en sí. Que tiene un segundo sonido que sólo oye el hombre del violín. ¿Hay una transformación del sonido desde que se produce hasta que llega a su cerebro?... Es mucho preguntar. Lo cierto es que no percibe él la misma música que percibimos nosotros. Luego, la conclusión lógica, es que el loco del violín nos lleva esa enorme ventaja. Perfecciona la mala música. La asimila y la convierte en armonía. Nosotros, pobres seres, sólo escuchamos los chillidos.

IV

Es mucho lo que se ha dicho de los locos, pero lo antiguo es lo más interesante.

Voltaire se imagina un diálogo entre doctos y doctores y un loco. Dicen los primeros: "Amigo mío, aunque haya perdido el sentido común, tu alma es tan espiritual, tan pura y tan inmortal como la nuestra; pero la nuestra está bien alojada y la tuya mal; tiene tapadas las ventanas de la casa, le falta el aire y se ahoga". El loco contesta: "Amigos míos dais por supuesto lo que es cuestionable. Mis ventanas están tan abiertas como las vuestras, porque veo los mismos objetos y oigo las mismas palabras que vosotros, es pues, indispensable o que mi alma haga mal uso de sus sentidos o que sea ella misma un sentido viciado, una cualidad depravada; en una palabra: o mi alma está loca o no tengo alma".

Este loco de Voltaire, es el mismo loco que en sus momentos lúcidos dice a los cuerdos:

"Pobres mortales, que no sabéis conocer la causa de mi enfermedad ni curarla; temblad que llegue un día en que os quedéis como yo, o peor que yo. No soy de mejor familia q' el rey de Francia Carlos VI, que el rey de Inglaterra Enrique VI y que el emperador Wenceslao, a los que se les trastornó el juicio en el mismo siglo. No tenéis más talento que Blas Pascal, que Jacobo Abbadie y que Jonathan Swift, y los tres murieron locos. Este último fundó un hospital para los dementes; ¿queréis que vaya allí y os reserve un sitio?

V

Dijimos que los locos aparecían de improviso; lo probaremos. Un buen día un señor X, a quien imaginaremos desempeñando el cargo de Inspector General de Cáusticos, se levanta más temprano que de costumbre, sale al patio de su casa y dirigiéndose a una palmera enana le dice: "Las leyes suntuarias son por su naturaleza una violación del derecho de propiedad. Por sus leyes suntuarias perdió Ginebra la libertad. Si la República de Ragusa y el cantón de Zug publican leyes suntuarias, allá sabrán lo que hacen".

¡Está loco!, exclamarán sus familiares. Efectivamente. El señor Inspector General de Cáusticos está loco. Ha amanecido loco, como pudo amanecer con un ataque de gota, ciática, pulmonía, enamorado o cualquier otra cosa.

Durante la noche se le descompuso la máquina. Se contagió de sus sueños. Porque los sueños, son simplemente locuras. Mientras se duerme, se pierde el control; los sentidos hacen variaciones caprichosas, fantasías antojadizas; los locos sueñan despiertos. Perdieron el timón y no han podido recuperarlo. O no han querido, sintiéndose bien así.

VI

Volviendo al hombre del violín, un poco olvidado. Mientras suena entre sus manos el viejo y desajustado instrumento, una rueda de risas burlonas lo contempla. "Fantasía Arabe", anuncia el buen sujeto. Y los chillidos se suceden desenfrenados de la caja del violín. Cuando concluye su música, una salva de aplausos lo levanta hacia el placer de una pasajera celebridad. Pero no se emociona ni se enamora por el éxito. Tranquilamente, seguro de sí mismo, se pone de pie y recorre las mesas con un platillo en una mano. Hecha la colecta, vuelve a su asiento.

Con lo cual demuestra que no es él el más loco de todos.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE CORONDA

EL CLUB ATLETICO "Dr. MARTIN RODRIGUEZ GALISTEO" RENOVO SUS AUTORIDADES

Marzo 17. — En un ambiente q' reinaba la mayor cultura, el Club Atlético "Doctor Martín Rodríguez Galisteo" designó las autoridades que han de regirlo durante la presente temporada. Reunidos en el Hotel Victoria cedido gentilmente para tal acto por su propietario el señor Ortiz y ante una numerosa asamblea, el secretario señor Desmidio Cabral leyó la interesante memoria del Presidente señor Marioni quien no lo hizo personalmente por encontrarse enfermo. Ella puso de relieve la obra realizada en 1927 por los asociados de la institución haciendo entrever que su vida es próspera y de progreso. Fué largamente aplaudida por los socios presentes. Acto continuo se procedió a elegir la nueva Comisión Directiva. Fueron designados para hacer el escrutinio los señores Ricardo Wagner, Isaac Bensimon y Federico Finnemburt. Estos señores cumplieron su cometido proclamando la siguiente comisión: Presidente, Fernando Marioni; vicepresidente, José Sixto Cabral; secretario Ernesto Marioni; pro Urbano Bagilet (hijo); tesorero, Lorenzo Lesse; pro, Capistrano Núñez; vocales: Desmidio Cabral, Rodolfo Gervassoni, Alcira Ovinas, Ernesto Aldao, Miguel Landolfi; Contralores: B. Ambrosio, Bartolo y Gilberto Giménez.

Fué aclamada con largos aplausos la designación de esta comisión.

Terminada la reunión fueron obsequiados todos los presentes, bebiéndose cerveza y brindando por la felicidad de la institución que lleva el nombre de un corondino filántropo. En esta misma reunión y antes de ser leída la memoria fueron presentados y aceptados como socios los siguientes señores: Ambrosio Bortolotto, Isaac Bensimon, Ricardo Wagner, Juan Estol, Otto Cáneva, Isidro Estol, Sergio Farías, Ernesto Marioni, José Núñez, Juan Carlos Marioni, Pérez y Pianu, Porfirio Pepa, Federico Tinembart, Cholito Pepa (socio cadete), Alejandro Correa, José Romano, Antonio Poncio (socio cadete). El señor Luis Alberto Gervassoni manifestó "que llevaba al seno de la asamblea la palabra del socio señor Santana Sosa quien ponía a disposición de la asamblea un terreno amplio hasta tanto la institución tuviera cancha de propiedad". El bello gesto fué muy aplaudido pues así se dispondrá de un terreno apropiado para jugar hasta que se lleve a cabo la idea de poseer cancha propia.

Es de desear que este año se desenvuelva financieramente con tanta eficacia como el año pasado y que la armonía y la cultura sea la norma de conducta de todos sus asociados.

Sra. Corina Rozzetti de Giorgi, que contrajo recientemente enlace con el señor Francisco Giorgi, en Coronda



Srta. Clorinda Giménez Melo, de Coronda, para quien solicitó visita el ingeniero Juan Maggi

Srta. Otilia Clara Sager, que contraerá enlace el 21 del corriente con el señor Claudio A. Paredez, en Malabrigo

DE MALABRIGO

Baile

Marzo, 16. — Como estaba anunciado, llevóse a cabo el baile en casa del señor Federico C. Sigel, el día 11 del corriente, habiéndose prolongado la reunión hasta las primeras horas de la madrugada, resultando animadísimo.

Entre las familias asistentes, notamos las de O'Connor, López, Caporzolo, Saxer, Carrara, Albóniga, Magliona, Arpón, Atés, Gil, Schreiber, Ferreira, Bernal, Scheineberger, Latasa Célignon y otras.

Football

El día 14 reunióse la comisión directiva del Club Independiente tratándose en ella diversos asuntos de interés para dicha institución.

Casamiento

En la fecha tuvo lugar el casamiento de la señorita Sofía Barfuss con el señor Cristián Aeschlimann.

—Para el 21 del corriente está anunciado el casamiento de la señorita Otilia Clara Sager con el señor Claudio Salomón Paredes. El acto tendrá lugar en casa del señor Sigel, donde se llevará a cabo un baile en honor a la gentil pareja.

Viajeros

Para Buenos Aires la señora Lilia Morgan de O'Connor, acompañada de sus hijas Dorita, Lilia y Sara O'Connor de Tourn.

—Para Alemania, el señor Enrique Lanzi y señora.

Dpto. VERA

DE CALCHAQUI

La acción de la C. de Fomento

Marzo 15. — La comisión de Fomento de esta localidad trabaja en beneficio general con el beneplácito de todo el vecindario.

Prueba de ello es el trabajo efectuado y los proyectos hechos para el porvenir.

El propósito de la Comisión es el de mejorar las calles, ordenando la construcción de cordones y veredas respectivas, en las principales calles, de 3 metros de ancho; ella proporcionará a los vecinos de manera más económica, material para tal efecto y con ese fin ha dado principio a la elaboración de ladrillos en terreno del matadero, propiedad de la Comuna.

Se construirán mayor número de alcantarillas en los puntos necesarios para mejor desagüe del pueblo.

Cuenta con un equipo caminero completo para efectuar los trabajos que ha menester, los cuales se realizan con empleados competentes y bajo la dirección constante de los miembros.

En el balance publicado del año 1927 hubo una entrada de 18.300,55 pesos, quedando un saldo de 1.234,40 pesos, después de haber construido un matadero para hacienda, tinglado con piso de portland, bebederos, molino, cañería para la limpieza e higiene correspondiente.

—(o)—

DE SAN CRISTOBAL

Marzo 15. — En la noche del 14 del actual se realizó un baile en el Club Social, con motivo de la despedida a las señoritas Irene Trivero, Olga Gallo y Totó Picroche, ausentándose a San Justo a reanudar sus tareas de estudio.

Tuvo un lucido éxito, bailándose hasta altas horas de la madrugada, asistiendo a dicha reunión numerosas amigas y amigos de esta sociedad, entre ellas, figuraban las señoritas: Olga Barani, Tuti Elliot, Clota Fasola, Victoria Trivero, Serafina Fernández, Rosita y Cheuche González, Pampita Castillo, Aidée Gamba, Julia y Laura Soto y Soto, Atelia Elliot, Anita y Enriqueta Simón, Amalia Gallo, Mercedes Mansilla y Dorita Arias.

Demostración

El 12 del actual, un grupo de amigas ofrecieron una demostración en el Hotel Central, al señor Tomás Vizcaíno.

Fué esta demostración, que tiene en su fondo algo de solemne, un reflejo puro y grande de simpatía que goza, y que sabe mantener en el seno de nuestra sociedad.

El intachable joven amigo se ausentó al día siguiente para la Capital Federal, a cumplir con la ley moral que le llaman "Matrimonio".

El manifiesto de los Radicales Personalistas

HOY SALDRA AL PUBLICO

Los dirigentes del partido radical personalista de la capital federal, han informado que hoy será dado a la publicidad el manifiesto del bando político que preside el doctor Hipólito Irigoyen.

"Numerosos de los convencionales que el jueves en el teatro de la Opera de Buenos Aires, darán comienzo a la tarea de designar candidatos que integrarán la fórmula para la presidencia y vice de la República, al ser preguntados por periodistas sobre cual sería la persona que más probabilidades tendría para ocupar el segundo término de la fórmula, han respondido en términos que se pueden concretar en la siguiente manifestación:

"Si la más alta autoridad del partido deja la libertad de acción con que ha honrado a todas las asambleas realizadas en los últimos tiempos en la Capital y en las provincias, el discernimiento puede descontarse por anticipado en favor de la candidatura a la vicepresidencia de la República del presidente del comité nacional, doctor Torello, aunque éste haya manifestado en forma terminante que "la tradición y el equilibrio dinámico que el pacto federal presupone determinan la necesidad de que se consagre a un hombre de las provincias".

—(o)—

PARTIDO SOCIALISTA

Con el concurso del candidato a diputado nacional por el partido Socialista, ciudadano Waldino B. Maradona (h.), el Centro local ha organizado una serie de conferencias diarias en los distintos barrios de esta ciudad.

Hablarán esta noche a las 21 horas en Boulevard Gálvez y San Martín, los señores Estorino Catella, Ernesto Blanco Bolri sobre organización del partido Socialista, y Waldino B. Maradona (h.) sobre puntos de la plataforma electoral.

Fracasaron las gestiones de fusión entre los liberales puntanos

Lo que dice el doctor Rodríguez Sáa

Pese al entusiasmo puesto de manifiesto por los dirigentes de las fracciones en que se encuentra dividido el Partido Liberal de San Luis, han fracasado las gestiones realizadas a fin de fusionarse.

Estas desavenencias redundan en favor de los personalistas quienes activan en forma intensa la propaganda electoral; habiendo manifestado los dirigentes de dicho bando político, que en las próximas elecciones triunfarán en la mayoría de los departamentos.

Como consecuencia de la ruptura definitiva, se reunió la convención del núcleo oficialista, proclamando candidato a diputado nacional al Dr. Laureano Landaburu, en reemplazo del doctor Garro, fallecido recientemente.

En el caso de que el doctor Landaburu resultara electo, representaría por tercera vez a la provincia de San Luis en el Congreso Nacional.

El senador nacional doctor Rodríguez Sáa, jefe de los liberales que apoyan el oficialismo, al ser entrevistado por un periodista ha hecho las siguientes manifestaciones:

"La representación de mi partido ha puesto la mejor buena voluntad para resolver el pleito, pero por intransigencia del grupo disidente no se llegó al acuerdo deseado. El gobierno ofreció al señor Guillet una banca de diputado nacional, algunas diputaciones provinciales para sus amistades, la presidencia del Consejo de Educación, la Receptoría de Rentas de Mercedes, las jefaturas políticas de Junín y Belgrano y la restitución a sus puestos a todos los amigos personales del señor Guillet que hubieran quedado separados antes. Ofreció también el gobierno desagravios personales y la dirección política del departamento de General Pedernera con el doctor Landaburu y el señor Vicente Martínez. Parece ser que, a pesar de todo, estos ofrecimientos no satisfacían a los disidentes que exigían también la revisión de las leyes impositivas y el mantenimiento de la independencia de su agrupación dentro del Partido Liberal, vale decir un partido dentro de otro y un gobierno dentro de otro gobierno. Terminadas estas tramitaciones, el Partido Liberal se reorganiza para la lucha frente al radicalismo personalista, al cual espera vencer nuevamente en Abril.

Los liberales de Mendoza eligieron candidatos a electores y diputados nacionales

NOMINA DE LOS MISMOS

Con el objeto de designar los candidatos a electores de presidente y vice y a diputados nacionales, se reunió la convención del partido liberal de Mendoza bajo la presidencia del señor Pascual Herraiz, habiendo resultado electas las siguientes personas:

Coronel Octavio Fernández, doctor Mario Arenas, doctor Cruz Vera, Antonio R. Moyano, Julio Blanco, doctor Carlos Ponce, Guillermo Schmidt, Carlos Delfino, Manuel R. Guiñazú, Valentín Velazco y Carlos Ponce Tabanera.

Previo un cuarto intermedio procedióse a elegir candidatos a diputados nacionales, resultando electos, por la casi totalidad de los sufragios, los señores Pascual Herraiz y Enrique C. Jardel.

LA INTERVENCION FEDERAL Y SANTA FE

La posibilidad de un pedido de intervención, llevado al Poder Ejecutivo Nacional por la comisión designada de entre los 36 electores del partido radical personalista, constituye en estos momentos el centro de toda la expectativa política.

No vamos a historiar los sucesos que han llegado a producir por la fuerza natural y lógica de su imperio, una determinación como la que traería aparejado el pedido de intervención federal. Todos esos sucesos, son demasiado recientes. Se hallan aun a disposición del comentario público; los tiene entre sus manos el juicio tal vez definitivo de la opinión sana y consciente de la provincia.

Santa Fe se halla próxima a un cuarto de hora desagradable y que habrá de menoscabar su autonomía. ¿Quiénes son los culpables?... Tenemos que decirlo una vez más. Aquellos que no supieron en la hora difícil de los renunciamientos impuestos por la voluntad superior del electorado, prescindir de ambiciones inferiores y sacrificar los anhelos inútiles de perpetuarse en el poder. Ellos son directamente los responsables, porque olvidaron la voz de la Constitución Provincial, que clara y precisa, señala el camino que debían seguir. Ellos son los responsables porque viendo aproximarse el peligro de una intervención, no abdicaron de sus propósitos y prefirieron llegar hasta el extremo que ahora lamentamos.

No sabemos cuál habrá de ser la respuesta del poder central. Ignoramos, porque el Poder Ejecutivo de la Nación se ha caracterizado siempre por la tibieza de sus determinaciones, cuál será en estos momentos de suma trascendencia para nuestra provincia, la determinación que habrá de adoptarse. Ignoramos esto, pero en cambio sabemos qué es lo que corresponde hacer frente al pedido de intervención.

Actualmente la provincia cuenta, dentro de los resortes internos de su organización, con todos los recursos que le son necesarios para solucionar el conflicto que le ha sido planteado por una minoría de 24 electores que no han querido, o no han sabido, cumplir con su deber.

La Constitución de la provincia ha previsto estas situaciones y ha puesto en manos del mismo Colegio Electoral, las facultades que le capacitan para arbitrar los medios conducentes a obtener una elección parcial de resultas de la cual sean reemplazados los inasistentes. Tropieza en nuestro caso el Colegio Electoral con la desobediencia pasible de pena del Poder Ejecutivo. Tiene entonces en su apoyo, para que aquél cumpla con su deber, las sanciones legales correspondientes.

Si el Poder Ejecutivo de la Nación hace decir al Colegio Electoral de Santa Fe que su problema tiene solución dentro de los resortes que la Constitución provincial le permite utilizar, el pleito no habrá hecho otra cosa que un viaje inútil a la Capital Federal.

Si el gobierno de la Nación resuelve, por el contrario, enviar la intervención que se solicita, y ésta trae el mandato que le corresponde, habrá de inmediato elecciones parciales.

Lo que ha ocurrido en Santa Fe es un simple caso, simple y grave a la vez, de violación de las disposiciones constitucionales.

Cuando el artículo 90 de la Constitución provincial faculta al Colegio Electoral para ordenar nueva elección, tácitamente dispone que el Poder Ejecutivo habrá de ser obediente cumplidor de esa orden.

El Poder Ejecutivo de Santa Fe, no ha cumplido la orden. Eso es todo. Se ha negado de hecho a convocar a elecciones, tratando en esta forma de perpetuar una situación anómala y solidarizándose en cierto modo con los 24 electores inasistentes al Colegio, 24 electores cuya conducta ha caído dentro de las penalidades claramente establecidas para aquellos ciudadanos que voluntariamente, y sin causa justificada, violan el cumplimiento de un mandato.

No podemos alcanzar el extremo opuesto de los propósitos del Poder Ejecutivo de Santa Fe, al plantear un conflicto casi infantil por lo ineficaz para sus intereses. No creemos que cuenten con la adhesión franca del Poder Ejecutivo de la Nación, único que podría en estos momentos, no accediendo al pedido formulado por los electores personalistas, prolongar el desagradable e injusto paréntesis de espera abierto entre el triunfo de sus candidatos y la proclamación de los mismos.

Por todos los medios posibles se ha tratado de embrollar una situación clara, dijimos hace algunos días. Esos medios, estando frente a disposiciones de la Constitución, no podían ser otra cosa que argumentaciones inconsistentes y fácilmente rebatibles. Recursos infantiles, repetimos.

Si la provincia de Santa Fe es intervenida, la intervención no debe ni puede traer otras instrucciones que las que se refieren exclusiva y particularmente al conflicto provocado por la inasistencia de los electores situacionistas. Y para resolver ese conflicto sólo necesita hacer que las disposiciones del artículo 90 de la Constitución provincial, sean honestamente respetadas, cumpliéndose al pie de la letra, para que surtan su efecto legal, de garantir la voluntad del electorado.

EL DOCTOR ANGEL MASJOAN OPINA SOBRE LA SITUACION DEL C. ELECTORAL

Corresponde, dice, al Poder Ejecutivo, convocar a nuevas elecciones

EL REMEDIO CONTRA UNA RESOLUCION CONTRARIA, ES EL PEDIDO DE INTERVENCION

"Santa Fe, Marzo 19 de 1928. — Señor Director del diario "El Orden". — Ciudad. — Distinguido señor Director: Accedo con el mayor gusto al pedido que ha tenido a bien formularme para que exponga en "El Orden" mi modesta opinión sobre las cuestiones que se plantean alrededor del funcionamiento y de las atribuciones del Colegio Electoral de esta provincia, con motivo de los acontecimientos que son del dominio público.

En mi concepto, hay puntos que no son susceptibles de discusión, porque respecto de ellos la Constitución de la Provincia se expresa con la suficiente claridad como para disipar cualquier duda. Tal cosa ocurre, por ejemplo, con la cuestión relativa a si el Colegio Electoral se ha constituído o no válidamente por haberlo hecho con 36 de sus miembros. De toda la serie de actos que debe practicar el Colegio Electoral desde su constitución hasta su caducidad, el art. 86 solamente exige que sea el de la elección y el del escrutinio los que se realicen con la presencia de dos tercios de los electores, por lo menos. Es evidente, pues, que tanto los actos anteriores como los posteriores a la elección y al escrutinio no requieren ese quórum excepcional.

En lo relativo a la "caducidad" del Colegio Electoral, he tenido ya oportunidad de exponer mis ideas en un diario de la Capital Federal. Creo que dada la naturaleza y el objeto del mandato que el pueblo confiere a los electores, el carácter representativo de éstos no caduca — fuera de los casos de muerte, renuncia, etc., — sino cuando han cumplido íntegramente las obligaciones que la Constitución de la Provincia establece para los que desempeñan ese cargo y que esas obligaciones pueden ser cumplidas en cualquier tiempo, dentro del período que corresponde a los nuevos miembros del Poder Ejecutivo y a partir desde la segunda quincena siguiente a la elección del Colegio.

No me extiendo sobre este punto porque no haría más que repetir los argumentos expuestos en la prensa del país por otras personas más autorizadas que yo.

En lo tocante a si el Colegio Electoral tiene o no la facultad de convocar por sí mismo a elecciones, me decido por la negativa, no obstante el alto respeto que me merecen las opiniones en sentido contrario de prestigiosos miembros de nuestro foro.

La base de donde se arranca para atribuir al Colegio Electoral la facultad de convocar a elecciones, es la última parte del art. 90 de la Constitución, donde dice que los electores pueden tomar todas las medidas conducentes para hacer efectiva la orden de nueva elección por los cesantes.

Esa última parte del art. 90 no tiene, a mi juicio, la importancia que se le concede como elemento de interpretación.

No cabe la menor duda de que en esa última parte no se confiere al Colegio Electoral ninguna facultad expresa; allí solamente se hace referencia a los "poderes implícitos" de aquel Cuerpo, poderes que — como es sabido — no son más que los medios necesarios o conducentes para poner en ejercicio los poderes expresos. Si esa última parte del art. 90 fuera suprimida, habría que reconocerle lo mismo al Colegio Electoral la facultad de tomar todas las medidas conducentes para llevar a efecto no solamente la orden de nueva elección, sino también para hacer efectivos todos los poderes que expresamente le confiere la Constitución de la Provincia.

Esa última parte del art. 90 desempeña allí el mismo papel que el inciso 28, art. 67 de la Constitución Nacional y que la cláusula 18, sección 8a., art. 1.º de la Constitución norteamericana, disposiciones estas en las que se reconoce al Congreso lo que en derecho constitucional se conoce con el nombre de "poderes implícitos" y respecto de los cuales ha dicho Story que, aunque no existieran en la Constitución, no por eso las operaciones constitucionales del gobierno dejarían de ser las mismas, porque de otra manera — es decir, si además de los poderes expresos no existieran también las facultades implícitas — sucedería que el poder expreso nunca sería ejercido y porque sería una cosa absurda crear poderes para mantenerlos comprimidos en un estado de entorpecimiento y de inercia.

La Constitución de la Provincia no le ha concedido al Colegio Electoral más facultad expresa que la de ordenar nueva elección por los cesantes. Falta saber ahora si la convocatoria a elecciones es un poder implícito de aquel Cuerpo.

La Constitución es terminante, a mi juicio, sobre este particular. En el inciso 18 del art. 31 dice textualmente que es atribución del Poder Ejecutivo "convocar a elecciones **en los casos y épocas determinados en esta Constitución y las leyes respectivas**".

El poder de convocar a elecciones corresponde pues, en todos los casos al Poder Ejecutivo; no se exceptúa la convocatoria a elecciones por los electores cesantes; y cuando se ha querido hacer alguna excepción se ha hecho expresamente, como ocurre en el inciso 26 del art. 61, en el que se concede al Poder Legislativo la facultad de convocar a elecciones provinciales si el Poder Ejecutivo no lo hiciese con la anticipación determinada por la ley. El C. Electoral no puede, en consecuencia, convocar él mismo a elecciones ni aun a título de facultad implícita, porque, además de la razón apuntada, si bien es cierto que la convocatoria a elecciones es necesaria para hacer efectiva la orden dada por el Colegio Electoral de que se proceda a una nueva elección, también es cierto que para que esa orden se realice no es necesario que quien haga la convocatoria sea la misma entidad que la haya dado, es decir, el Colegio Electoral.

Los poderes implícitos no suponen, por otra parte, la extensión de facultades expresamente conferidas o como dice Story, no deben ensanchar el círculo del poder especialmente acordado al conferir un nuevo poder, lo que evidentemente ocurriría en este caso si se le reconociera al Colegio Electoral una facultad que — como es la de convocar a elecciones — corresponde en todos los casos al Poder Ejecutivo.

Por estas breves consideraciones es que pienso que el Colegio Electoral no tiene la facultad de convocar a elecciones y que si lo hiciera, la convocatoria sería inconstitucional.

Se me pregunta cuál debe ser la actitud del Colegio Electoral en el caso de que el Poder Ejecutivo falte al cumplimiento de su deber y no convoque a nuevas elecciones por los electores cesantes.

Yo creo que el único remedio es el de pedir la intervención del gobierno federal. El pedido se fundaría, indudablemente, en la subversión consumada del régimen republicano.

Es de la esencia misma de este régimen de gobierno que sea la voluntad de la mayoría la que prima sobre la de la minoría; y se subvierte el régimen republicano si se permite que la minoría tenga en sus manos el medio de impedir que las decisiones de la mayoría se transformen en una realidad concreta.

El único que puede impedir que las maniobras dolosas de la minoría surtan su efecto, es el Poder Ejecutivo; y puede impedirlo con solamente cumplir con su deber de convocar a elecciones. Si no lo hace, se complica con aquellas maniobras y cierra las puertas a cualquier solución dentro de las instituciones locales.

Por esto pienso que procede el pedido de intervención federal.

Me complazco en saludar al señor Director con mi consideración más distinguida. — Angel Masjoan".

HA SIDO FORMULADA UNA GRAVE ACUSACION CONTRA EL BANCO DE LA PROVIN[CIA]

Velando por sus prestigios no puede esa institución p[er]manecer ajena al cargo que se le hace

En la esquina de las calles Rivadavia y Crespo, el doctor Mario Antelo, uno de los jefes del partido Demócrata Progresista, dijo el domingo a la noche, durante el mitin realizado por sus correligionarios, algunas palabras que hemos recogido porque tienen el carácter de una gravísima acusación.

Un sujeto, dijo el orador, ha pedido concurso civil en Buenos Aires con un pasivo de 350.000 pesos (trescientos cincuenta mil pesos) que adeuda al Banco de la Provincia de Santa Fe, ofreciendo el 10 o|o (diez por ciento) de su sueldo de 150 pesos mensuales, como empleado de la mensuales, como empleado de la Aduana, para pagar dicha deuda.

Todos los adjetivos pueden servir de comentario. El cargo es monstruoso, ridículo, grave, risible, absurdo, etc. No conocemos los fundamentos que tuvo el doctor Mario Antelo para formularlo. Sólo sabemos que a plena voz, y ante un centenar de personas, lo dijo en una de las esquinas céntricas de la ciudad. Y que nadie replicó una sola palabra y que nadie ha replicado hasta ahora.

Esta clase de acusaciones, lo creemos sinceramente, no se deben hacer gratuitamente y no deben tampoco ser acogidas con indiferencia. No somos incrédulos. Tampoco tenemos demasiada fe. Solamente reclamamos un poco más de dignidad para afrontar ciertas situaciones.

Si el cargo es injusto y antojadizo, debe ser desmentido. Si es cierto... bueno... solamente en ese caso nos explicaríamos el silencio como respuesta.

Del hecho en sí, deducimos nosotros conclusiones de índole moral. El público que asiste a una [...] política tiene, desde hace muc[ho tiem]po, la costumbre de oír car[gos] graves como éste, sin hacer [...] sa que comentarios en el pri[mer mo]mento con palabras y gestos d[e asom]bro, pero no se pasa de ahí. L[os acu]sadores no insisten en sus [...] nes y los acusados prefieren [dar]se por aludidos.

En esta forma la tribuna [...] prestigia. Pierde el carácter [de con]trol de los actos públicos qu[e debe] mantener y que los partidos [de opo]sición están obligados a darle.

Las palabras oídas el doming[o pro]dujeron estupor. Cuando el lea[der de] un partido político dice clara[mente] y con todos sus detalles algo t[an gra]ve, es necesario que se dé c[ará]cter oficial a esa palabra y no qu[e se] tome como un recurso efectis[ta del] momento, lanzado al aire sin [posibi]lidades posteriores de ratificac[ión].

Ya dijimos que no somos cr[édulos], pero que tampoco tenemos de[masia]da fe. En estas cosas, una breve [pero in]tensa experiencia nos ha enseñ[ado a] creerlo todo y a dudar de todo. [Pero] esa misma experiencia nos a[firma] una verdad; verdad de Sancho [con na]dad práctica aunque poco ele[gante]: "Cuando el río suena agua tra[e". Si] en una esquina un orador ha for[mula]do un cargo tan grave y nadie [lo ha] desmentido, debemos creer ent[onces] que a nuestra primera instituci[ón de] crédito, el Banco de la Provinc[ia, le] faltan las pruebas necesarias [para] confundir al acusador. Porque e[n el fon]go eso es el que hay que pon[er en] claro no va contra el sujeto qu[e pi]dió concurso civil. Va contra el [Ban]co de la Provincia de Santa [Fe. A] disposición de éste y del acu[sador] quedan nuestras columnas.

EL TORNEO SEVILLANO Y LA OBRA SOCIAL ARGENTINA

En la sección tercera del Pabellón Argentino en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla se hará conocer, por distintos medios ilustrativos, el grado de progreso de la obra social argentina en la que tan importante rol ha desempeñado y desempeña la mujer. La misión de ella no termina en el hogar pues a medida que los problemas sociales se estudian a la luz de la simpatía, la mujer se siente gradualmente más atraída hacia ellos convenciéndose de que ella debe contribuir a su solución. Antiguamente se afirmaba que la mujer argentina se ha dedicado con preferencia a la caridad pública y privada con una consagración que honra sus sentimientos. La obra piadosa de alimentar al hambriento, curar al enfermo, vestir al desnudo y enseñar al ignorante se realiza en nuestro país casi por la intervención exclusiva de las mujeres lo que evidencia que la filantropía organizada por ellas alcanzaba mayores proporciones. La mujer argentina mira la caridad como una faz de la justicia, como un deber del más fuerte hacia el más débil, a ella corresponde evolucionar nuestra filantropía mejorando las condiciones de la sociedad pues no es suficiente dar en el sentido material de la palabra sino contribuir a la rehabilitación de los que afectados por la desgracia o la injusticia no experimentan en sí mismos la necesidad de reaccionar. Para lograr ese prodigio sólo es indispensable la sugestión, o el consejo oportuno de una voz amiga. Esa obra, si corresponde a la mujer, es porque el remedio de arribar al resultado que se propone es iniciándola en el niño, tendiendo a su protección que es la función q' más satisfacción produce a su corazón maternal. En el seno del hogar es la educadora natural del niño. Ella sabe interpretar en términos ingenuos las realidades de la vida que el niño no comprende. La afinidad natural que existe en esas dos almas parece ser una extensión de la maternidad fisiológica.

La educación es el principal factor de progreso de un país. Nos referimos al mero aprendizaje del alfabeto, o de los rudimentos de la ciencia, sino de esa educación cuyo programa es enseñar ese nuevo concepto social fundado en la verdad de la vida y en la dignidad de todo lo que es humano. El destino social depende de todo individuo cuyos sentimientos, ideales, etc., constituyen la actividad colectiva; por lo tanto se requiere una educación integral que le dé una conciencia social en la que repercuta el eco de la simpatía por la aspiración ajena, que ejercite las aptitudes de cada uno y que se funda en la práctica de la cooperación y de la inter-dependencia. Ningún país puede aspirar a ningún engrandecimiento legítimo mientras no sienta un respeto religioso por su buena fe que es la base de las relaciones humanas cultivadas, el culto de la sinceridad y de la nobleza íntima y reconociendo como un deber hacia la sociedad el propio respeto.

—(o)—

UNA CRITICABLE ACTITUD POLICIAL

Cuando para asistir a un enfermo desvalido se solicitara, en un caso que ya hemos comentado, los servicios de un médico de la Asistencia Pública sin conseguirlo, por las causas que hemos apuntado, la persona que fuera a la estación sanitaria de Barrio Sargento Cabral, recurrió a la policía, sin que ésta procediera para solucionar el asunto.

Entendemos que un criterio medianamente amplio, pudo hallar la actitud que salvara todos los inconvenientes.

Así como la Asistencia Pública, ateniéndose a las horcas caudinas de la disposición de su reglamentación, no debe dejar de cumplir con la misión superior de ayudar, la policía debió haber intervenido en alguna manera: ya sea aconsejando un temperamento conducente u obviando por sí misma la dificultad.

Había de por medio esta única razón: un enfermo necesitaba asistencia.

Ni el reglamento de la Asistencia, ni el concepto de la independencia de la misma con respecto a la policía — razones culpables en este caso — pueden tener más fuerza que el derecho a vivir de un ciudadano.

Al apersonarse el vecino caritativo fué atendido en forma incorrecta en la oficina. Posiblemente haya intervenido algún funcionario de jerarquía inferior — y no nos referimos a la jerarquía moral — por lo que no sería ecuánime culpar ofuscadamente a la institución.

Pero el caso evidencia lo que hemos sostenido con respecto a la guardadora del orden público; no llena con amplitud — ni siquiera aproximada a lo que debiera ser — la misión para la que ha sido creada.

Un concepto nada más que humano, debió haber obligado al empleado a preocuparse por la suerte de otro hombre, para lo cual no se necesita investir ninguna autoridad.

UNA IDEA ORIGINAL

Un escultor polaco ha presentado al ministro del Interior de su país un proyecto originalísimo y, al mismo tiempo, sencillo, práctico y económico.

El artista propone la construcción de un monumento, que se llamará "el monumento universal".

Según el proyecto, el monumento consistirá en un zócalo sobre el que se erigirá un busto cuya cabeza será "provisional y amovible".

El escultor aduce en apoyo de su extraña proposición las consideraciones siguientes:

"Una persona, célebre hoy, es fácilmente olvidada mañana. Es, pues, preciso ofrecer al pueblo la posibilidad de demostrar al hombre del día su entusiasmo y su admiración, sin que esto lleve a sacrificios financieros demasiado pesados. El busto con cabeza de recambio llena perfectamente este fin. La cabeza puede ser rápidamente cambiada siempre q' se juzgue conveniente. No hay sino q' destornillarla cuando ha pasado de moda el recuerdo del ilustre compatriota en cuyo honor se erigió, y substituirla con la del nuevo compatriota ilustre a quien, por el momento, se quiere honrar".

—(o)—

NUEVOS HORIZONTES SE ABREN A NUESTRO MERCADO DE CARNES ELABORADAS

Una importante medida del gobierno español, acaba de resolver favorablemente las gestiones realizadas por los representantes diplomáticos de nuestro país y del Uruguay, respecto de la introducción de carnes congeladas y afines.

Desde tiempo atrás, se venía gestionando por los representantes en cuestión, la franquicia que hoy ha acordado el gobierno de aquel país, como una solución justa y equitativa, de la guerra aduanera que con tanta saña se viene haciendo sentir contra nuestra producción pecuaria.

Esa guerra que desde tiempo atrás se viene gestando en las esferas oficiales de algunas naciones de Europa y del continente con los caracteres de una verdadera confabulación, pues no cabe otro calificativo, tiende, como es fácil advertir, a desalojar nuestras carnes elaboradas, invocando como causa un proteccionismo exagerado e hiriente, toda vez que lesiona nuestros legítimos intereses.

Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Cuba y otras naciones, donde la especulación tienen una influencia directa y poderosa sobre los gobiernos, con una uniformidad de criterio que se nos antoja convencional, han cerrado virtualmente sus mercados a nuestra producción, con la adopción de nuevos aranceles aduaneros que la gravan en un cincuenta por ciento.

Como es natural, nuestro gobierno ante la inminencia del peligro que ello importa para la vitalidad de nuestras transacciones pecuarias y por ende para nuestra economía general, comisionó a sus respectivos representantes diplomáticos para que gestionaran facilidades que permitieran colocar con ventaja y equitativamente la producción.

De ello, da la medida la resolución del gobierno español que comentamos, que como una ratificación de la bondad de nuestras carnes, y de sus ventajas económicas, importa un reconocimiento oficial, y a la vez una desautorización de esa guerra tan injusta como irritante.

—(o)—

EL GOBERNADOR TITULAR NO ESTA SATISFECHO

Sábese que el señor Aldao, cuyo ausentismo se ha prolongado más de lo que se suponía, no se siente tranquilo frente a la situación de su provincia. Más aún: se dice que contempla con pesadumbre el giro tomado por los acontecimientos políticos, convencido de que no es el camino elegido por su sucesor interino, el más conveniente ni el más correcto.

¿Por qué no vuelve y rectifica? Es ésta una pregunta que sólo puede contestar el interesado; mas es lo cierto que el gobernador Aldao pasa — a decir de quienes han podido examinar su verdadero estado de ánimo — por una hora de incertidumbre, de insatisfacción íntima, y a la vez de temor a los acontecimientos posibles y a la responsabilidad consecuentes.

Nosotros creemos, y quizás crea en su fuero interno otro tanto el señor Aldao, que para decidirse a volver sería a base de una renovación completa y radical de hombres en la Casa Gris, aunque sólo fuera por el breve término legal indispensable para la entrega regular del gobierno.

La influencia perniciosa de ciertos ministros, es irresistible para el titular del Ejecutivo, y cualquier propósito sano se vería conculcado por la nefasta sombra de sus colaboradores, apenas intentara convertirlo en hechos, encuadrados dentro de los principios constitucionales.

No puede el señor Aldao dejar de comprender que la resistencia del Ejecutivo actual, conducirá fatalmente a incidencias cuyo alcance nadie habrá de contener una vez producidas, porque la indignación popular tiene arrestos que escapan a toda medida y previsión.

Siente el gobernador, sin duda, el resquemor de las responsabilidades y no es difícil que perturbe sus horas de sueño el espectro rojo de posibles días de luto para Santa Fe, como coronación trágica de su gobierno.

¿Se decidirá a volver para rectificarse y rectificar?

Sería tan bello gesto que nos parece imposible, aunque tan grande sea el valor de la paz pública amenazada y tanto mayor el remordimiento que puede caber en su conciencia de santafecino. Y nos parece así porque hay ministros que no pueden dejar sus carteras a ningún precio ni por razón o fuerza humana alguna.

—(o)—

LOS PAVIMENTOS Y EL APORTE MUNICIPAL

En la sesión de esta noche debe el Concejo Deliberante resolver el petitorio del Centro de Propietarios, cuya presentación no ha podido ser más oportuna y discreta.

Existe, al parecer, opinión fo[rma]da acerca de la contribución m[unici]pal que no puede ni debe ser me[nor de] la tercera parte del valor del [pavi]mento.

No hemos de repetir la argu[men]tación. La calle no es para bene[ficio] exclusivo de los propietarios de [fin]cas inmediatas, sino para todos [los] transeuntes. Estos pagan tambié[n tri]butos y la Municipalidad que los [re]cibe está obligada a distribuirlos [equi]tativamente.

Recuérdese que las comunas [sólo] tienen derecho a retribuciones de [ser]vicios, no pudiendo excederse d[e la] exacta medida a que tales serv[icios] las autorizan.

Sin embargo, el año pasado la [Mu]nicipalidad de Santa Fe extrajo [más de] un millón de pesos por encima [del] presupuesto de gastos votado, [da]ndo de la fuerza expoliativa que [re]viste.

Tócale ahora resolver en parte [los] frutos de su ilegítima expoliación.

Aunque, como decimos, hay en [el] Concejo criterio hecho en favor [del] pedido del Centro de Propietarios, [es] oportuno advertir a ese cuerpo, a[cos]tumbrado a los procedimientos irrefle[xi]vos que suelen traducirse en dispo[sicio]nes de legislación municipal, p[ara] que no dicte una ordenanza inco[m]pleta y que deje tan enredada o m[ás] que antes la madeja de los comp[ro]misos por pavimentación.

La ordenanza debe contemplar [la] situación de los propietarios que [es]tán pagando por cuotas o que ya [han] pagado el pavimento, pues es in[du]dable que si a los aludidos se [les] descuidara, no sería difícil recurr[ie]sen a la justicia para hacer valer [sus] derechos.

Otro punto que la ordenanza de[be] también tener presente es la faz [le]gal en cuanto concierne a los cont[ra]tos suscriptos con las empresas, [pa]ra coordinar sus disposiciones con [la] nueva situación, a fin de evitar po[s]teriores molestias a los vecinos.

Si los concejales no nos tuviera[n] acostumbrados a una labor irrefle[xi]va y desordenada, estarían de m[ás] estas indicaciones; pero, por desgr[a]cia, el actual Concejo se compla[ce] en más de una ocasión, en ir cont[ra] toda lógica, con tal de responder [a] los impuestos de la Intendencia.

—(o)—

HOSPITAL ITALIANO DE S[ANTA] FE Y COLONIAS

En la última reunión celebrada p[or] el Consejo Directivo de la institució[n] arriba nombrada, se tomaron las s[i]guientes resoluciones:

Incorporación de los nuevos miem[]bros elegidos en la asamblea genera[l] ordinaria del 11 del corriente.

—Integración de las comisiones [...]

—Nombramiento de secretario y t[e]sorero recayendo las designacione[s] en los señores Luis M. Trédici y Do[]mingo Tarelli, respectivamente. "contralor" con los señores Dr. [...]ro Seghizzi y Marcos Bernardi (h.); de "abastecimiento", con los señore[s] Juan B. Tealdi y Antonio Colavino; de "inspección", con los señores Mar[]cos F. Ambrosio y Santiago Torre[t]ta; de "construcciones y edificación" con los señores ingeniero Juan Ma[...] y Benito Bella; inspector de farma[]cia don Juan B. Ambrosio.

Reforma del acto eleccionario. — Con el objeto de subsanar los incon[]venientes notados por la gran afluen[]cia de socios a las asambleas gene[]rales, nombróse una comisión para que proyecte las normas a que hab[rán] de sujetarse las elecciones anuale[s] sobre la base de un padrón general de socios, establecimiento de mesas receptoras de votos y escrutadora, y fijación de horas adecuadas para que puedan con comodidad concurrir a ellas el mayor número posible de socios.

AL MARGEN DEL TELEGRAFO

¿Un indicio?

Comunicaciones inalámbricas nos traen la noticia de una colisión ocurrida entre un buque de carga y el vapor Alcántara, donde viaja el equipo argentino de football a las Olimpíadas de Amsterdam.

El hecho en sí, no ha de ser del mismo modo apreciado por los "cabulistas", que quieren ver hasta en las cosas más triviales e insignificantes, un motivo de apreciación muy "a son goût", y muy de acuerdo por cierto con sus dedicaciones.

Si por ellos fuera, nuestros animosos muchachos estarían desde ya condenados a fracaso inevitable, pero pensándolo bien y sobreponiéndonos a esas sugestiones enfermizas e ignaras, debemos esperar que ese contratiempo con tanta felicidad salvado, sea el mejor indicio de sus éxitos futuros.

¡Los hijos se empeñan!

En esta época de las complicaciones, de las iniciativas y la nueva sensibilidad, ya nada nos toma de sorpresa ni nos da frío ni calor.

Con todo, el caso de que una madre empeñe al hijo de sus entrañas como garantía de una deuda de hotel, es algo que no se ve todos los días bajo el sol.

Sabíamos que se empeñaban objetos, el lecho conyugal, los botones del sobretodo y hasta las camisetas, pero de eso a hacerlo con un "cristiano", el "tirón" era muy largo...

Si seguimos en este tren, no sería extraño, de que a la inversa, los "frescos" que aun andan por este pícaro mundo, terminen por empeñar a los abuelos y aun a la madre, con tal de procurarse unos "diablos".

¡Sí que vamos bien!

Vorenoff y sus injertos

Este buen vienés, nos está resultando a la larga un solemne macaneador, dicho sea en buen criollo. Periódicamente el cable nos anuncia nuevos injertos simiescos en sus descendientes zoológicos, según Darwin, con un éxito insospechado.

Se dice que más de un venerable anciano de luengas barbas y piernas retorcidas, influenciado por la savia vivificante de un robusto chimpancé, no bien librado a la circulación, se ha entregado con un ardor de "pebete", al desarticulante charleston y Black Botton, compitiendo en elasticidad y resistencia con los jóvenes aficionados y profesionales.

Aun más, ha llegado a tanto esa elasticidad, que es muy común ver a más de un viejo nuevo, treparse con una agilidad maravillosa a los árboles que adornan la avenida Unter der Linden de la capital berlinesa.

Nos preguntamos: ¿agilidad, elasticidad, vitalidad o ...simplemente monos?

La fiebre de los records

Charles Holman (yankee había de ser) acaba de "epater" al mundo con sus 1443 "looping", que en términos profanos, significan otras tantas "tumbas carnero".

Francamente, no sospechamos la aplicación práctica que en el orden de los adelantos aviatorios tenga eso de volar cabeza abajo.

Será acaso para probar aquello de que los sajones son muy frígidos y nunca se les "sube la sangre a la cabeza", o que en realidad existe una ventaja en mirar las cosas al revés?

No obstante nuestra ignorancia, nos atrevemos a opinar que de ello no es más que la confirmación de lo que decimos al principio: la fiebre de que todo el mundo se encuentra atacado por alcanzar algún record que le permita ingresar a la historia, aunque más no sea cabeza abajo!...

LO QUE DICE EL PUBLICO

UNA CALLE CON AGUA

En la calle Salta, en la cuadra comprendida entre 1 de Enero y Urquiza hay una cantidad de agua estancada desde hace varios días. Ella proviene de las pruebas que se hicieron en las cañerías de desagüe del Colegio Nacional.

A consecuencia de ello una legión de mosquitos hace poco menos que imposible la vida a los vecinos de ese radio, quienes se han apersonado a expresar su protesta a esta redacción.

La causa de este estancamiento del agua obedece al hecho de que tal cuadra es de más bajo nivel que las demás debido a que en ella hay todavía el pavimento antiguo.

La Municipalidad debe proceder a ordenar el desagotamiento de ese pantano, que sirve de criadero a los mosquitos, ya que no ha de ignorar tal causa.

¿HA DESCENDIDO EL NIVEL MORAL DE LAS AUTORIDADES HASTA PACTAR CON LA CAFILA DE TENEBROSOS?

LA MUERTE DE AMBROSIO ROSSINI

¿Otro crimen sin castigo?

Cuando decíamos en nuestro artículo anterior, que el sumario instruído con motivo de la muerte de Ambrosio Rossini, se encontraba paralizado y la presunta autora en libertad, no había en ello ningún prejuzgamiento, toda vez que por nuestros propios medios de información hemos podido constatar el aserto.

La justicia de Instrucción que entiende en el proceso, con una ligereza que no se justifica, y no obstante nuestras sugestiones, indicándole las diligencias que debieran llenarse previamente antes de pronunciarse, ordenó a los veinte y tantos días de la detención de la esposa de la víctima, su libertad sin perjuicio.

¿Se habían acaso agotado las diligencias y en consecuencia llenados los extremos legales?

Entendemos que no. Y decimos que no, por cuanto ni siquiera se decretó la autopsia, diligencia esta de carácter fundamentalísimo, si se consideran las circunstancias y características de que el hecho apareció rodeado.

Con respecto a este último punto, la justicia de Instrucción se excepciona en haberlo cumplido, arguyendo que el Superior Tribunal no le proveyó de los fondos necesarios para el traslado al lugar del hecho, no obstante las reiteradas solicitaciones.

Si hubiéramos de atribuir al traslado del Juez Instructor, un valor definitivo sobre las resultancias de la investigación, cabría en cierto modo aceptar la disculpa.

Pero es el caso, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 168 del Código de Procedimientos Criminales, el Juez pudo y debió decretar la autopsia, a fin de establecer con precisión las causas de la muerte de Rossini.

La ley de Procedimientos en materia criminal, ha convenido en atribuirle a dicha diligencia una importancia capital, y en ese sentido, establece textualmente: "En los sumarios a que se refiere el artículo 164, cuando por la percepción exterior, no aparezca de una manera manifiesta e inequívoca la causa de la muerte, se procederá a la autopsia del cadáver..."

Cabe entonces preguntar, en presencia de la prescripción legal, y de las circunstancias especiales que rodearon la muerte de Rossini, ¿por qué no se dispuso la autopsia?

Si a esto se agregan las contradicciones que surgen del informe médico-legal, la circunstancia curiosa y sugestiva que hace aparecer a la esposa de la víctima, colgando en la pared la escopeta después del suicidio de Rossini, hay que convenir, que todas estas circunstancias reunidas hubieran sido más que suficientes para procesar a la presunta culpable, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 167 del citado Código de Procedimientos.

A pesar de ello, la justicia de Instrucción días después, y sin estar agotada la investigación, toda vez que faltaban diligencias fundamentalísimas, (la autopsia, etc.) dispone la libertad "sin perjuicio", de la acusada!

Insistimos. Ha habido falta de diligencia en los procedimientos sumariales; ha habido precipitación en resolverlo; y por último sostenemos que no habiéndose agotado las diligencias, mal pudo disponerse la libertad de Juana N. de Rossini, sindicada por la opinión pública como autora del hecho, y, ni mucho menos, por un simple decreto.

Quedamos a la expectativa de las diligencias a proseguirse, ratificando nuestro propósito de hacer todo cuanto esté de nuestra parte, para evitar que este bárbaro hecho, que tanto ha conmovido la opinión pública, quede en el misterio, y por consiguiente, sin imponerse el condigno castigo a los culpables.

PALOMITA BLANCA

Zulema Massoni tenía ansias de libertad y voló.

Su padre, Santiago Massoni, domiciliado en calles Paraguay y Humberto I°, en cuanto tuvo conocimiento del "decollage", a eso de las 9 horas, solicitó a la comisaría sexta la detención de la paloma.

Felizmente, Zulema no había ido muy lejos y en cuanto hicieron puntería los de la sexta la cazaron y se la entregaron a don Santiago.

Sinceramente: que se mejore y pierda sus veleidades andariegas.

EL CANCER DEL CLANDESTINISMO QUE CORROE EL ORGANISMO SOCIAL Y SE DIFUNDE CADA DIA MAS, AUTORIZA LA SOSPECHA DE UNA COMPLICIDAD INDIGNA

SIEMPRE CON PRUEBAS EN LA MANO, HEMOS DE SEGUIR DICIENDO LA VERDAD CON ENERGIA, PORQUE LA CIUDAD RECLAMA UN DESAGRAVIO

Lo más crudo en materia de inmoralidad pública que padece la ciudad, son los llamados cafetines del puerto, dijimos en la nota con que hace días iniciamos esta campaña.

El lector puede juzgar la dolorosa veracidad de tal afirmación examinando la nota gráfica que publicamos, cuya elocuencia patentiza el grado de virulencia que ha alcanzado el clandestinismo en Santa Fe, al amparo de una inconcebible complacencia de las autoridades municipales y policiales, no tan inconcebible para nosotros y muchos más que conocemos el origen de esa tolerancia.

Esta fotografía, que comprende la avenida Rivadavia desde Rioja hasta Primera Junta, es un documento aplastante que pone al descubierto el auge del tenebrosismo y la inescrupulosidad de las autoridades a quienes corresponde velar por la salud moral de la población.

Hemos llegado en nuestra campaña a un momento en que debemos hablar más claro, ya que hasta hoy ninguno de los que invisten autoridad se ha dado por aludido. Es que la fuerza de los intereses creados logra detener los movimientos de conciencia de que aun creemos capaces a aquellos a quienes van enderezadas estas líneas acusadoras.

Sólo la colma, la impúdica colma, puede detener la acción saneadora que está reclamando a gritos el interés público. Los hechos revelan un nivel de corrupción entre los delincuentes y aquellos a quienes la ley ha puesto para perseguirlos.

Estas pocilgas son explotadas por individuos a los que no se molesta, antes bien se les protege en su "negocio", no obstante que en nada se diferencian de los criminales comunes: el mismo patrón de mentalidad, las mismas características amorales, la misma osadía en la conquista de situaciones de privilegio pese al escándalo. Si se indagan las cualidades personales de cada uno, el resultado será absolutamente negativo.

Son tenebrosos peligrosos. Sujetos de la más baja extracción que olvidaron todos los escrúpulos como quien se va deshaciendo de un fardo incómodo.

La explotación del clandestinismo bajo lo que llamaríamos tutela oficial, practicada al principio con cautela, ejerció en ellos una acción corrosiva, y a poco sus naturales perseguidores encontraron en el vil comercio un filón explotable sin riesgos financieros. Sin riesgo financiero, sí, pero, ¡cuánto pierde con ello la honorabilidad!

No tienen los tenebrosos otro fin que la ganancia a base de la explotación de infelices mujeres, y para llegar a ese fin no reparan en medios. ¡Hay quién se oponga a sus desatinos!

Ofrecen dinero, seducen, corrompen, y en sus actividades entequirantes bien poco les cuesta contar al fin con la aquiescencia oficial. ¡La colma opera milagros!

Dijimos en otra oportunidad que nuestras revelaciones causarían asombro. El público puede juzgar si hay exageración. Hemos publicado una fotografía de una casa en cuya puerta aparecen las tres ninfas que la habitaban: otra de dos clandestinos de la esquina Catamarca y Belgrano, en la que aparece un vigilante de la seccional 2a. en amable charla con el tenebroso José Carreto, que tiene uno o dos procesos por corrupción de menores. Esta fotografía es otro documento irrevantable de la connivencia que existe entre las autoridades y la cáfila de inmorales comerciantes en carne blanca.

Preguntamos al señor Inspector General de la Municipalidad, preguntamos al señor Comisario de la Seccional 2a.: ¿Por qué medran esos clandestinos y por qué se los dispensa protección oficial, al extremo de que disponen de noche de vigilancia especial?

Nos referimos a todos los instalados en las adyacencias de la plaza Colón, de los cuales aparece sólo la mitad en la presente fotografía, pues son doce, si no se nos olvida alguno, y cuya nómina es la siguiente:

Calle Rivadavia: N.° 2477, de Eduardo Jiménez (a) "Chaleco"; N° 2515, de Vicente González; N.° 2533, de Eduardo Jiménez (a) "Chaleco" (casa matriz); N.° 2565, de Ernesto Rengalioni; N.° 2569, de Ramón Risso; N.° 2583, de Juan Costa; (estos seis pueden verse en la fotografía marcados del 1 al 6); N.° 2715, café "Rumania", cuya fotografía publicaremos.

Calle Rioja: N.° 2366, de Tomás Garayola (sucesor de Lucarini).

Calle Belgrano: N.° 2701, de Leandro S. Salfek, según nuestros datos, aunque éste dice que, aunque vive en la casa y le consta que se ejerce en ella el clandestinismo, él nada tiene que ver con el negocio cuya explotadora es una tal Seferina Cuenca, declaraciones estas que tenemos por escrito, firmadas por el mismo Salfek, y que ponemos a disposición del Inspector General de la Municipalidad y del Comisario de la 2a.; N.° 2707, de José Carreto, ex procesado por corrupción de menores.

Calle Vera Nros. 2215 y 2223, ambos de Manuel Payan (a) "Manolo", ex dueño del famoso clandestino denominado "Café Firpo".

Todas las noches, desde las 22 horas, un oficial de la comisaría 2a., y dos agentes recorren estas sucias covachas y efectúan concienzudamente una requisa de armas a la clientela que ocupa cada local desde el mostrador hasta el fondo; ven a las prostitutas, quizás tienen un parrafito con ellas; hablan con los "mantenidos" que allí las llevaron (porque las hay con cama adentro y con cama afuera, como el servicio doméstico), y después nada más.

La comprobación de la grave infracción no los interesa ni los mueve al cumplimiento del deber. Y ¡guay si aceptan alguna cosa de los tenebrosos! En seguida se sabe "arriba", por que "arriba" se tiene todo el mecanismo tan controlado que de inmediato se advierte la menor "filtración" que se produce. El subalterno, pues, sólo puede cumplir órdenes, pero la "capitis diminutio" que sufre la hombría de bien de alguno que otro no hay nadie que la compense. Es el pez grande tragándose al chico. "¡Ojalá yo gozara de alguna independencia para poder aventar este uniforme que me obliga a hacer el caldo gordo a éstos complicándome en sus porquerías!"

Aun creemos en una reacción que debe partir de las autoridades municipales por el órgano de su Inspección General y con la cooperación decidida de la policía.

Reclamamos una acción depuradora. El virus ha alcanzado ya tal difusión, es tanta la vergüenza pública, que requiere el remedio inmediato de una campaña sin solución de continuidad, sin limitaciones. Un ataque a los reductos del vicio (peligroso no sólo por lo que tiene de inmoral, sino también porque atenta contra la salud física de muchísima gente), debe llevarse de inmediato, inclemente, sin tolerancias. ¡Demasiado se ha tolerado ya!

En nombre de la población de la ciudad capital, a la que ponemos por testigo, reclamamos esa acción de la Intendencia Municipal y de la Jefatura de Policía.

Aun nos falta mucho por revelar.

UN DOCUMENTO GRAFICO APLASTANTE PARA LA INSPECCION MUNICIPAL Y LA POLICIA

1 2 3 4 5 6

...una cuadra del puerto, frente a la plaza Colón, a un paso de casas de comercio importantes, del Banco Municipal, del Banco Provincial, de la Iglesia del Carmen, al lado de los escritorios de "La Forestal" y del señor Angel Cassanello, frente a la Aduana en Construcción y al parque escolar, y en una arteria importantísima, tenemos esta demostración bochornosa e inaudita del auge del clandestinismo. No es posible concebir mayor impudicia consentida, tolerada, apañada, defendida o como se quiera, por las autoridades. ¡Seis antros en un trecho de doscientos metros de calle Rivadavia! Ellos son: 1) N.° 2477, de Eduardo Jiménez (a) "Chaleco"; sucursal N.° 1; — 2) N.° 2515, "El Gato Negro" (Black Cat), de Vicente González; — 3) N.° 2533, "Bar Hamburgo", de Eduardo Jiménez (a) "Chaleco" (casa matriz); — 4) N.° 2565, "El Farolito", de Ernesto Rengalioni; — 5) N.° 2569, "Café y Bar del Puerto", de Ramón Risso; — 6) N.° 2583, "Café y Bar Avenida Alem", de Juan Costa. Además de sus "operaciones" habituales, en todos ellos pueden comprarse muchos objetos introducidos de contrabando y enajenados allí por tripulantes ebrios. En uno de ellos, cierta persona compró por cinco pesos dos ricas cortinas de felpa verde, robadas por un marinero del camarote de su capitán. Estos clandestinos, como los otros seis que mencionamos en la crónica, corresponden a la seccional 2a.

EL PRIMER EXITO

Empezamos a sentir la satisfacción del éxito de nuestra campaña.

«Ayer han levantado el vuelo las tres pájaras que habían sentado sus reales en la "villita" de calle Sarmiento 18, y que denunciamos hace tres días.

...El locatario de la finca se ha apersonado ayer a esta redacción manifestándonos que, en virtud del emplazamiento hecho por este diario en su edición del día, resolvió desalojar a las ninfas, y ya se fueron.

Queda, pues, un barrio limpio.

Esta es la actitud que deben tomar todos aquellos a quienes iremos notificando.

FUE DETENIDA UNA MUJER ACUSADA DE HURTO

También está a seguro su galán

Ayer informamos que José Larrea, domiciliado en la isla frente al Paseo Oroño, contratista de la obra del terraplén del camino a San José del Rincón, había denunciado el día anterior que su concubina Rosa Nicola le había hurtado 400 pesos que guardaba en un baúl, dándose a la fuga.

Practicadas algunas diligencias a raíz de tal denuncia, la acusada ha sido detenida en jurisdicción de aquella seccional, juntamente con su nuevo galán Hilario Giménez, a quien, por tal causa, se le ha puesto el amor en trabajo, pues ahora se instruye sumario.

LOS TRES REINOS DE LA NATURALEZA

A don Juan Fontini lo han embromado unicamente los rateros, pues se le han metido por el fondo y le han robado un montón de cosas representantes de los tres reinos de la naturaleza.

Según denunció don Juan a las 12 horas del siguiente triste día, la limpieza de los ilustres cofrades de la Hermandad de los Enajenadores, comprendió, palabra de honor, lo siguiente: en plata, $ 13.25, tres gallinas gordas como para caldo de convaleciente, y varias piezas de ropa de algodón de industria nacional.

Se ignora por completo la identidad de las sabandijas, pero por lo que potest conligere se ha recomendado el secuestro de la platita, de las gallinitas y de las ropitas de don Juan.

¡Hay que tener paciencia!

MENOR ACCIDENTADO

En circunstancias que siendo las 12.45 horas el camión 2788, guiado por Gregorio Fiasconari circulaba por calle General López cargado de cajones varios, al doblar en calle 9 de Julio al Norte, la carga se desarregló y algunos cajones cayeron a la calzada y junto con ellos el menor Humberto Bianconi, que viajaba en el mismo vehículo, arriba de los cajones.

A consecuencia de la caída el menor Bianconi sufrió una pequeña lesión en la oreja derecha.

EMBESTIDO POR UN AUTO

Siendo las 11 horas, un automóvil Ford guiado por Américo Orsi, embistió en calles Marcial Candioti y Avenida Alem, al ciudadano Bartolo Díaz, maquinista de la administración del puerto.

Díaz sufrió lesiones de poca consideración en el rostro, las que le fueron curadas en la Asistencia Pública, en donde fué conducido en el mismo auto que lo embistió.

Tomó intervención personal de la seccional quinta, y entre Orsi y Díaz llegaron a un acuerdo amistoso.

LA GENTE MALA QUE JUSTIFICA LA EXISTENCIA DEL VIGILANTE

Líos de menor cuantía en que ha intervenido la policía

El parte policial trae una buena colección de hechos de menor importancia en que la sangre torera de sus protagonistas determinó la acción del vigilante oportuno. Ahí van en píldoras informativas:

Seccional primera.—

Fueron conducidas a la seccional por desorden, las mujeres Dolores Olivares y Angela Ramírez, ambas domiciliadas en el conventillo laico de calle Rivadavia 1762. Por cuestiones de chismes de vecindad Angela y Dolores se tiraron de las mechas y se sopapearon con entusiasmo épico después de una discusión del más puro color de esperanza.

Seccional segunda.—

Fué detenido por ebriedad y desorden Antonio Fussoni, empleado, domiciliado en 9 de Julio 119 Norte. No se dice lugar ni magnitud del bataque.

—Por desorden Ramón García fué bajado de un tranvía de la línea 1; Luis Dante, 14 Fusco y Candelario Romero.

—Tomás Gamarra, ebrio, en una fonda comió y bebió por importe de 70 miserables centavos, y luego resultó que no tenía ni cinco para pagar.

—Por portación de arma Andrés Romero y Agustín Sabater.

Seccional tercera.—

En su domicilio de calle 1 de Enero 2921 fué detenido un esposo trifoniano, José Fidel Altamirano, quien en estado temulento tomó para el cachetazo con repetición a su cónyuge.

—En el café Quilmes, sito en San Jerónimo y Boulevard Pellegrini, fueron detenidos los guardas de tranvía Fino Alfonso, Pío Décimo Pezzi y Rafael Troisi.

Entre los tres quisieron arreglar la cuestión social y como no llegaran a una conclusión aceptable, discutieron como guardas de tranvía. Hubo uno de mala intención que al levantar la sesión levantó en el aire una silla, y con ella quiso levantarle la tapa de los sesos a su colega Fino, consiguiendo con el golpe producirle un levantamiento con sangrecita en el sector capilar. Se levanta sumario.

Seccional cuarta.—

Por ebriedad e insultar a su vecino, Manuel Osuna, fué detenida en calles Moreno y Sáenz Peña la veterana "hincha" de las comisarías Pilar Benítez (a) "La bicicleta".

—Por ebriedad y desorden tuvieron entrada Juan Francisco Rodríguez y Angel Brumard (a) "Galli", quienes a raíz de un cambio de palabras se dedicaron a desencuadernarse a puñetazos. Los dos "cobraron" igual.

—Por sinvergüenzas fueron enjaulados Servilíano Silva (a) "Pinto", y Antonio Duarte (a) "Rancagua". Estos atrevidos le faltaron el respeto a Balbina Moretta y al intervenir en defensa de ésta Santiago Rivas, lo corrieron con una cuchilla grandota.

—Por ebriedad y desorden fueron detenidos en 3 de Febrero y Boulevard Zavalla, Belén Lencina y Luis Barcon (a) "El Pato".

Después de discutir el divino botón, "El Pato" se creyó gallo y le metió pua al gaucho Lencina; éste no es manco y retonco, cambiándose una hermosa colección de coups de poing.

Cuando intervino el vigilante, Barcon, con ser Pato, lo tenía mal a Lencina, que al final de la trifulca resultó con la fachada llena de garabatos, trazados con las uñas de "El Pato".

Y con éstos termina la serie.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Información de los distritos

DE SUNCHALES

Bautismo. —

El jueves próximo pasado recibió los óleos bautismales, en la iglesia parroquial de ésta, la niñita Estela Salera, hijita de los esposos Salera-Bonino.

Festejando este acto realizóse una interesante reunión en el domicilio de los padres.

Enlace. —

En la iglesia parroquial de esta colonia, fué bendecido el día 14 del que rige, el enlace matrimonial de la señorita María Campos con el joven Benito Manassa, ambos bien vinculados en esta localidad.

Seguido a este acto en el domicilio de la novia fué servido un lunch, en el cual se hicieron efectivas demostraciones de aprecio para las familias de los contrayentes, habiéndose brindado efusivamente por la felicidad de los jóvenes desposados.

Conferencia Política —

Para el sábado 24 del corriente a las 21 horas está anunciada una conferencia de carácter político que responde a las tendencias del Partido Demócrata Progresista, cuyo éxito se descuenta dado el arraigo que esta fracción política va tomando en esta colonia y dada también la talla de los doctores, tal como los doctores Luciano F. Molinas, Mario Antelo y Enzo Bordabehere, que han sido designados especialmente para este acto.

DE ATALIVA

POLITICA

Siguiendo el programa de la jira habló en esta localidad el viernes por la noche el candidato a diputado socialista, ciudadano Maradona. Inició el acto el concejal socialista de Sunchales, ciudadano C. Massa quien se ocupó del analfabetismo y la preocupación del gobierno actual en gastar millones de pesos en armamentos siendo aplaudido al terminar.

Le siguió en la tribuna el ciudadano Maradona quien se refirió a la instrucción pública abandonada en Santa Fe, lo que hasta ha traído como consecuencia una masa de niños en edad escolar analfabetos y semi-alfabetos del 62 o|o según lo acusa el último censo escolar. Criticó el aumento de los impuestos al comercio y a la industria y calificó de vergonzosos los impuestos que pesan sobre los cereales en la provincia de Santa Fe, única de la República que castiga con gravámenes a los trabajadores campesinos. Se ocupó con estadísticas de los estragos del alcoholismo en el pueblo argentino y del estado físico y moral de la juventud que se degrada en el vicio y el juego. Por varias veces la numerosa concurrencia de vecinos que rodeaba al orador, le premió con frenéticos aplausos. Siendo las 23 horas terminó el acto, habiendo solicitado ingreso al Partido un ciudadano y varios otros dieron sus nombres para recibir propaganda escrita.

En Sunchales tendrá lugar un importante acto en la plaza, esta noche en la que hablarán los ciudadanos Máximo Blanco, Camilo Massa y Waldino B. Maradona (h.)

En Tacural y Emilia hablaron el domingo por la mañana y tarde los mismos oradores, ante una apreciable cantidad de público.

Nota azul. —

El hogar de los esposos Silvestroni-Arce ha sido alegrado con el feliz arribo de un nuevo vástago, al que se le llamará José Antonio.

Madre e hijo gozan de salud satisfactoria.

Solicitud de visita. —

El señor Juan Audero solicitó y obtuvo el consentimiento de los padres de la señorita Felisa Bertano, para visitarla en su domicilio, por cuya razón la joven pareja fué muy felicitada.

Conferencia Demócrata—

Una interesante conferencia auspiciada por el Partido Demócrata Progresista, se llevará a cabo en esta localidad el día domingo 25 del que rige, por la mañana, frente a la iglesia parroquial.

Ocuparán la tribuna los conocidos políticos doctores Mario Antelo, Luciano F. Molinas y Enzo Bordabehere.

DE HUMBERTO 1o.

Cumpleaños. —

Con motivo de haber agregado un año más a su feliz existencia, el señor Andrés Bertorello, reunió en su domicilio el día 18 del corriente, a un núcleo de sus numerosas amistades a quienes ofreció un suculento asado a la criolla, en el cual se hizo derroche de alegría y buen humor, habiendo el señor Bertorello sido objeto de numerosas felicitaciones.

Festejo de San José. —

En honor al día de San José, ayer el señor José Balbiani, invitó a sus amistades más íntimas a su domicilio, donde los obsequió con una bien servida cena, poniéndose de manifiesto una vez más las generales simpatías de que goza el señor Balbiani, quien recibió numerosas felicitaciones.

Conferencia anunciada—

Ha sido anunciada en ésta la conferencia política que el domingo 25 del que rige, por la mañana, a la salida de misa, darán los doctores Enzo Bordabehere, Luciano F. Molinas y Mario Antelo en representación del Partido Demócrata Progresista a fin de obtener el mayor número de sufragios en las próximas elecciones nacionales del 1°. de abril.

CINES

AVENIDA

Hoy martes 20 de marzo — Día del Avenida

Universal Especial Atraction presenta al popular cow-boy Art Acord en "Salvador, el perezoso", comedia de ambiente rural, en 5 actos.

"¡Qué mujer", cómica, en un acto, por Conejo Blass.

"Ligero de cascos", comedia interpretada por Glen Tryon, Patsy Ruth Miller y George Fawcett, en 7 actos.

JIRA DEL CANDIDATO A DIPUTADO NAC. POR EL PARTIDO SOCIALISTA CIUDADANO W. B. MARDONA (h.)

De acuerdo al itinerario establecido por los centros socialistas de Sunchales y Rafaela, desde el jueves viene realizando su jira de propaganda por algunos departamentos del norte el candidato a diputado nacional por el Partido Socialista, ciudadano Waldino B. Maradona (h.)

El 15 por la noche pronunció una interesante conferencia en Rafaela ante una concurrencia no menor de cuatrocientas personas, siendo presentado por el ciudadano Luis Moroni. En su exposición que duró más de una hora se ocupó de explicar al auditorio algunos puntos de la plataforma del Partido Socialista en lo que se refiere al concepto socialista en materia de impuestos. Más adelante hizo una breve historia del desarrollo del partido en la capital federal y en el resto de la república, cuando los sufragios no pasaban de doscientos alcanzando después de veinte años a ochenta mil y noventa y cinco mil, respectivamente, con lo cual demostró que el pueblo no debía sacrificar sus sentimientos con el pretexto de que por ahora se obtenían pocos votos. Al terminar fué muy aplaudido y felicitado el orador.

NOTICIAS SOCIALES

Próximo enlace. —

Para el domingo 31 de marzo se ha fijado el enlace matrimonial de la señorita Romilda Alachini, con el joven Isidoro Zenclusen, ambos bien relacionados en esta ciudad.

Actuarán como padrinos en la ceremonia civil, la señora Antonia Alachini de Bassini y el señor José Zenclusen.

En honor de San José. —

El domingo por la noche, anticipándose al día de San José, el señor José Calvetti reunió en su domicilio a un núcleo de sus amistades, donde les fué servida una cena.

Esta reunión, que alcanzó interesantes proporciones, desarrollándose dentro de la mayor armonía, habiendo sido el señor Calvetti, objeto de numerosas felicitaciones.

Baile. —

El sábado por la noche, en el local de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y bajo el patrocinio de ésta, se organizó un interesante baile en el cual se danzó por espacio de varias horas.

Viajeros. —

Regresó de Santa Fe, la señorita Emilia Schwegler.

— De Rosario, el señor Juan F. Martegani.

— De Santa Fe, los doctores Carmelo Barreiro, Alfredo Grassi y el señor Ermundo Bertolaccini.

— Del mismo punto, el señor Bernardo Strubbia.

— De Constanza, el señor Claudio J. B. Colombero.

— De San Francisco, los señores José Brunetti y C. A. Mazzi.

— A Hersilia, el señor Antonio Almeida.

— A San Cristóbal, el señor Faustino Leonini.

— A Roca, el señor Angel Weiss.

— A Rosario, el señor Bernardo I. Strubbia.

— A Moisés Ville, el señor Marcos Fridmann.

POLITICAS

Ante una concurrencia que sobrepasó los cálculos de sus auspiciadores, realizóse el sábado por la noche la conferencia del Partido Demócrata Progresista, que ya anunciáramos en oportunidad.

El público, deseoso de oír la palabra de los conocidos hombres políticos, habíase congregado en gran número en la intersección de las calles San Martín y Lavalle, donde se levantó la tribuna, aplaudiendo calurosamente al doctor Luciano F. Molinas, que fué el encargado de abrir el acto.

Siguiéronle en el uso de la palabra, el doctor Mario Antelo, doctor Enzo Bordabehere y doctor Francisco Correa, quienes asimismo fueron entusiastamente aplaudidos.

NOMINA DE LAS MESAS Y AUTORIDADES DE LOS COMICIOS DEL 1o. DE ABR[IL]

Mesa N. 1

Escuela Sarmiento — Achembach Félix C., Albornoz Domingo Federico y Almeida Atilio Marciano.

Mesa N. 2

Banco Hipotecario — Arzuénaga Avelio José de, Barreiro Carmelo V., Beaupuy León Rodolfo.

Mesa N. 3

Escuela Alberdi — Casarales Justo Antonio S., Borzone José Florencio y Carrio Manuel Genaro.

Mesa N. 4

Banco Nación Argentina — Cipriani Angel José, Colombo José Cleto y Celios Carmelo Edmundo.

Mesa N. 5

Defensa Agrícola — Drueta Francisco Alberto, Febrer Jaime Francisco y Del Zoppo Pedro Guillermo.

Mesa N. 6

Escuela Rivadavia — Gerbaudo Francisco Pedro; Gallo Montrull Leonidas y Fertonani Juan Francisco.

Mesa N. 7

Receptoría de Rentas — (edificio nuevo) Gutiérrez José Felipe, Gunzinger Alfredo y González Jesús S. de los Santos.

Mesa N. 8

Banco Provincial — López Le[...] da Justo, Lorenzatti José y Edu[...] Lorenzo Mahieu.

Mesa N. 9

Escuela Mecánica Agrícola — [...]niagurria Walter Julio, Martegani [...]rique y Minadeo José Antonio.

Mesa N. 10

Juzgado de Paz — Peña Hon[...] Bonifacio, Ordano Carlos A. y Pe[...]ta Luis.

Mesa N. 11

División de Ganadería — Pu[...] Angel María, Rasori Francisco y [...]li Ernesto José.

Mesa N. 12

Municipalidad — Roulet Franc[...] Luis, Sabatie Pedro y Rogiani Pe[...] Carlos.

Mesa N. 13

Escuela Belgrano — Strubbia B[er]nardo Basilio, Tettamanti Oval[...] Luis A. y Solari Angel.

Mesa N. 14

Escuela Moreno — Villabrica [...]guel M., Velasco Isaac y Villarre[al] Julio Germán.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario N° 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1°. — Lectura del acta anterior.

2°. — Aprobación del Balance General.

3°. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4°. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva, reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

A NUESTROS AVISANTES

Rogamos comuniquen a nuestro jefe del servicio comercial toda deficiencia por insignificante que sea por los teléfonos:
U. T. 5526 — S. T. 411